

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Salamanca	Facultad de Derecho	37007924	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Ciencia Política y Administración Pública		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Ciencia Política y Administración Pública por la Universidad de Salamanca			
NIVEL MECES			
2 2			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
CAMPO DE ESTUDIO			
Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
MARÍA VICTORIA MARTÍN CILLEROS	Coordinadora de Titulaciones de Grado		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
BERTA MARIA GUTIERREZ RODILLA	Vicerrectora de Estudios de Grado y Calidad		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Fernando Carbajo Cascón	Decano Facultad de Derecho		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Patio de Escuelas nº 1, 2ªplanta	37071	Salamanca	663168920
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
vic.docencia@usal.es	Salamanca	923294502	
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Salamanca, AM 21 de noviembre de 2025	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Ciencia Política y Administración Pública por la Universidad de Salamanca	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE MENCIONES

Mención en Administración Pública

Mención en Ciencia Política

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencias políticas	

CAMPO DE ESTUDIO

Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Salamanca

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
014	Universidad de Salamanca

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
84	90	6

LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
Mención en Administración Pública	60.
Mención en Ciencia Política	60.

1.3. Universidad de Salamanca

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
37007924	Facultad de Derecho

1.3.2. Facultad de Derecho

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No



PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
70	85	85
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
85	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	90.0
RESTO DE AÑOS	42.0	90.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	42.0
RESTO DE AÑOS	0.0	42.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://bocyl.jcyl.es/boletines/2019/04/16/pdf/BOCYL-D-16042019-23.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Capacidad para recabar información (teórica y práctica) ,para analizarla y ejercer una reflexión crítica sobre ella.
CG2 - Capacidad para interpretar textos, jurídicos o políticos, tanto actuales como de la tradición clásica.
CG3 - Capacidad de expresarse correctamente, de elaborar síntesis y de comunicar los resultados de forma comprensiva.
CG4 - Capacidad de elaborar propuestas de resolución de problemas en los distintos campos, a efectos de exposición de los resultados, de redactar informes o dictámenes.
CG5 - Capacidad de trabajo en equipo.
CG6 - Capacidad de utilizar y expresarse en, al menos, un idioma extranjero.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE6 - Comprender el entorno económico y la dimensión económica del sector público. Entender la planificación y la gestión de los recursos económico-financieros de las Administraciones Públicas. Conocer los sistemas de control interno y de auditoría pública.
CE7 - Conocer los fundamentos de la política comparada. Conocer y ser capaz de analizar instituciones, procesos y políticas desde una perspectiva comparada.
CE8 - Conocer el funcionamiento de los procesos electorales. Ser capaz de analizar la legislación y los procesos electorales: campañas, estrategias electorales de los partidos, escenarios políticos y análisis e interpretación de los resultados electorales y encuestas de opinión pública.
CE9 - Comprender las teorías políticas contemporáneas, así como la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.
CE10 - Conocer y comprender el marco legal de la actividad que realizan las diferentes Administraciones Públicas.
CE11 - Capacidad para diseñar, planificar, implementar y evaluar políticas públicas
CE12 - Comprender la política internacional a través de la identificación de sus actores políticos, su estructura institucional, organizativa y política, además de la interacción y la actividad que desarrollan.
CE13 - Comprender la estructura y el funcionamiento de la Unión Europea, sus instituciones y actores, así como los mecanismos de integración política, y evaluar el impacto en el sistema político nacional y subnacional.
CE1 - Comprender las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración Pública. Conocer las elaboraciones conceptuales, los marcos teóricos y los enfoques que fundamentan el conocimiento científico.
CE2 - Dominar los métodos y las técnicas de investigación política. Saber utilizar los instrumentos de análisis de datos cuantitativos y cualitativos para aplicarlos en el proceso de investigación.
CE3 - Entender la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos, los diversos elementos que conforman dichos sistemas y el entorno en el que interactúan, en concreto las instituciones políticas (su organización y la actividad que desarrollan) y las administraciones Públicas (su estructura, organización, régimen jurídico y funcionamiento en sus distintos niveles).



CE4 - Comprender el comportamiento de los actores políticos, de los ciudadanos y los valores democráticos. Identificar a los principales actores políticos que desempeñan actividades dentro del sistema político y comprender su comportamiento en el sistema y en su entorno. Conocer el proceso de la formación y expresión de las preferencias políticas de los ciudadanos.

CE5 - Comprender la planificación y la gestión administrativa. Conocer los aspectos teóricos y prácticos relativos a la planificación y gestión de los recursos públicos. Conocer el marco jurídico y las técnicas de planificación y control de la gestión Pública. Saber gestionar la información y documentación administrativa.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

No se prevé ninguna prueba específica para el acceso al Grado de Ciencia Política y Administración Pública, distinta a las generales de acceso a las enseñanzas universitarias, reguladas estatal y autonómicamente.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3 Apoyo a estudiantes

A nivel institucional, la USAL cuenta principalmente con los siguientes servicios de apoyo y orientación a todos los estudiantes:

- El Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO) ofrece una atención individualizada de carácter psicopedagógico dirigida a atender las cuestiones asociadas con el estudio y el aprendizaje, la planificación de la carrera y la orientación del perfil formativo del estudiante. También asesora en cuestiones de normativas, becas y ayudas, alojamiento, intercambios lingüísticos, etc.

- El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) ofrece apoyo y asesoramiento en los ámbitos: apoyo social, extranjeros, discapacidad, voluntariado, mayores, salud mental, sexualidad, lenguaje, adicciones y conducta alimentaria.

- La Unidad de Atención a Universitarios con Discapacidad del SAS ofrece servicios al objeto de garantizar un apoyo, asesoramiento y atención profesionalizada para dar respuesta a las necesidades que presentan en la vida académica los estudiantes con algún tipo de discapacidad. Para ello, identifica las necesidades concretas que estos estudiantes pueden tener en las situaciones cotidianas académicas (de itinerario y acceso al aula, la docencia, incluyendo prácticas y tutorías, y las pruebas de evaluación) y para cada una de estas situaciones propone recomendaciones para ayudar a los profesores en su relación docente con sus estudiantes. Además, elabora la carta de adaptaciones curriculares individualizada del estudiante, en los casos en los que procede.

- El Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) pretende mejorar la empleabilidad de los titulados y estudiantes de la USAL y facilitar su inserción profesional. Para ello, realiza acciones de orientación profesional, gestión de las prácticas curriculares y extracurriculares, gestión de ofertas de empleo, formación y desarrollo de competencias profesionales para la empleabilidad, y asesoramiento para la creación de empresas.

- La USAL dispone del Portal VirtualE para informar a los estudiantes matriculados en la modalidad semipresencial o a distancia del título. Dicho portal recoge todos aquellos recursos e información necesaria para la experiencia digital. Dicho portal recoge todos aquellos recursos e información necesaria para la experiencia digital, entre ellos Studium, campus virtual de la USAL y elemento central para la enseñanza semipresencial. En cuya página principal los estudiantes pueden encontrar toda la información necesaria para familiarizarse con el entorno. Studium ofrece también un teléfono de soporte a los usuarios de la plataforma.

Por su parte, la Facultad de Derecho tiene en marcha para sus titulaciones, en particular para el Grado en Ciencia Política y Administración Pública diferentes sistemas de apoyo, orientación e información a su disposición como son los siguientes:

- Reuniones con el coordinador del Grado que les proporcionará información sobre el desarrollo de la Titulación, las prácticas profesionales y otras cuestiones generales del mismo.

- Reunión con el Vicedecano de Relaciones Institucionales y el responsable de la oficina de Erasmus de la Facultad. A través de estas reuniones se informará a los/las estudiantes de las posibilidades de realizar algún semestre o curso en otro país, logrando con ello una planificación de los estudios de forma coherente tanto en la Universidad de Salamanca como en otra Universidad.

- El Vicerrectorado de Estudiantes coordina servicios importantes para todos aquellos que acaban de iniciar sus estudios como es el Servicio de Asuntos Sociales, de Actividades Culturales o Educación física y deporte. Además, este órgano le facilitará información sobre las convocatorias de becas disponibles.

- El Servicio Central de Idiomas ofrece cursos de idiomas de fácil acceso para los/las estudiantes.

- El Defensor del Universitario vela por el respeto y las libertades de los miembros de la comunidad universitaria. Los/las estudiantes podrán presentar quejas o reclamaciones ante este órgano cuando lo estimen oportuno.

Por su parte, el SPU de la Unidad Psicopedagógica ofrece la posibilidad de realizar un seguimiento personal de todos aquellos alumnos que encuentran alguna dificultad en el seguimiento de sus estudios.

4.3.1- Se ofertan cursos extraordinarios sobre Pedagogía del Estudio.

Objetivos del curso:

- Objetivo de comprensión: Explicar los distintos mecanismos que intervienen en el proceso de aprendizaje y de mejora con el estudio

- Objetivo de conocimiento: Conocer los elementos y componentes de las estrategias de aprendizaje y de las técnicas de estudio.



- Objetivos de aplicación: Emplear, utilizar y practicar herramientas del trabajo académico, del estudio y del aprendizaje.
- Objetivos de evaluación: Detectar, contrastar, comparar, criticar estilos propios de aprendizaje y conductas de estudio erróneas.
- Objetivos de análisis: Debatir, analizar y diseñar estrategias cognitivas encaminadas a favorecer conductas autorregulables en el estudio.
- Objetivo de conducta: Motivar a alumnos a fin de que mantengan conductas observables y de mejoras en el estudio y en las formas de aprender, mediante el reconocimiento y la puesta en práctica de habilidades pedagógicas y comprensivas del proceso de aprendizaje.

Metodología del curso:

Para obtener los objetivos previstos, el curso se desarrollará mediante tiempos de explicación docente y tiempos de ejecución de tareas y actividades prácticas determinadas y elaboradas para cada uno de los módulos de información establecidos. Se formarán grupos y se distribuirá a los alumnos en equipos de trabajo a fin de producir una mayor interacción comunicativa. Se utilizarán para esta finalidad diversas técnicas de dinámica de grupo.

La exposición y explicación docente de los contenidos se soportará visualmente sobre presentaciones en pantalla, producidas a través de ordenador, al objeto de establecer la oportuna síntesis explicativa de los contenidos y comprensión efectiva de los desarrollos aplicados.

Con objeto de conocer el estado del alumno y su disposición inicial, se aplicará un cuestionario de autovaloración de la conducta ante el estudio, que se le facilitará el primer día del curso.

Por otro lado, desde la Unidad de Información, se orienta al estudiante en otros aspectos de la vida universitaria: búsqueda de alojamiento, ocio y tiempo libre (Viajeteca), intercambios lingüísticos, asesoramiento en normativa universitaria (exámenes, tribunal de compensación, creación de asociaciones, etc.)

El SÒU SIPPE ofrece también orientación y apoyo temas de empleo. Para lograr el acercamiento de los/las estudiantes al mundo del empleo, desde el SÒU SIPPE existe una bolsa de empleo no cualificado, para estudiantes en formación, y otra de empleo cualificado, para estudiantes una vez cualificados. Por otro lado, desde el SÒU SIPPE se realizan periódicamente cursos sobre ¿Técnicas de búsqueda de empleo¿, sobre Autoempleo y sobre ¿Entrenamiento en competencias profesionales¿. En la misma línea, desde el SÒU SIPPE se coordina la realización de los Salones de Empleo, que constituyen ferias de orientación profesional donde los/las estudiantes toman contacto directo con empresas y entidades. Por último, cabe destacar la realización de procesos de selección que tienen lugar periódicamente en la USAL, a petición de las empresas interesadas y bajo la coordinación y apoyo del SÒU SIPPE.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	60

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

4.4. Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Se tiene en cuenta el artículo 6 del RD 861/2010 de 2 de julio, que modifica el RD1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y las Normas sobre reconocimiento y transferencia de créditos de la USAL aprobadas en Consejo de Gobierno del 27/enero/2011 y modificadas en el Consejo de Gobierno de 26/julio/2016 y en el de 20/diciembre/2018 (http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/9690-P10_Modificacion_Reconocimiento_y_Transferencia_Creditos_10_12_2018.pdf).

Reconocimiento de ECTS cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias:

Nº mínimo de ECTS reconocidos: 0

Nº máximo de ECTS reconocidos: 60 (en el caso de aplicar el 25% a un Grado de 240 ECTS)

Explicación de cómo se va a realizar este reconocimiento:

Se procederá al reconocimiento de los Estudios de Formación Profesional de Grado Superior previo informe favorable de la Comisión Mixta de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y las Universidades públicas y privadas de Castilla y León. Esta comisión es la que determina la relación y correspondencia entre Ciclos Formativos



vos de Grado Superior y los Grados de la USAL, tal y como puede comprobarse en sus actas (<http://www.usal.es/no-de/12038>).

Reconocimiento de ECTS cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

Nº mínimo de ECTS reconocidos: 0

Nº máximo de ECTS reconocidos: 36 (en el caso de aplicar el 15% a un Grado de 240 ECTS)

Explicación de cómo se va a realizar este reconocimiento:

Se procederá, en su caso, al reconocimiento de la experiencia profesional acreditada convenientemente por el estudiante matriculado en el presente Grado, junto a su solicitud de ingreso en el mismo. Para ello, se considerará el tipo de institución o empresa donde trabajó, la duración de dicho trabajo y el puesto desempeñado. La experiencia profesional podrá ser convalidada por una o varias asignaturas. La Comisión de Reconocimiento y Transferencias de Créditos del Título (COTRARET) estudiará cada una de las solicitudes y trasladará la propuesta de reconocimiento a la Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la USAL, que decidirá sobre la misma.

Reconocimiento de ECTS cursados en Títulos Propios:

Nº mínimo de ECTS reconocidos: 0

Nº máximo de ECTS reconocidos: 36 (en el caso de aplicar el 15% a un Grado de 240 ECTS)

Explicación de cómo se va a realizar este reconocimiento:

Se podrán reconocer créditos obtenidos en programas de enseñanzas universitarias no oficiales (títulos propios) que hayan sido superados por el estudiante matriculado en el presente Grado, siempre que, junto a la solicitud de reconocimiento, aporte la acreditación oficial de la institución de educación superior que certifique la superación de los créditos cuyo reconocimiento se solicita, junto al programa de contenidos y actividades cursados, que debe ser coincidente con una o varias materias de las que se compone el presente Grado. La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Título (COTRARET) estudiará cada una de las solicitudes y trasladará la propuesta de reconocimiento a la Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la USAL, que decidirá sobre la misma.

El número de ECTS que sean objeto de reconocimiento a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales (Títulos Propios) no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituye el plan de estudios del Grado, 36 ECTS en el caso de un Grado de 240 ECTS.

Los créditos procedentes de títulos propios podrán ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al 15% o en su totalidad. En este segundo caso siempre que el correspondiente Título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial. En ambos casos se ha de indicar en la memoria, así como una descripción exhaustiva del título propio.

Sistema de Transferencia y Reconocimiento de créditos de la USAL

La normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la USAL, aprobada en Consejo de Gobierno el 27/1/2011 y modificada en Consejo de Gobierno de 26/09/ 2016 y en el de 20/12/2018, puede consultarse en la web *ad hoc* de normativa de la USAL para estudiantes (http://www.usal.es/usal_normativa_repositorio).

(<http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/9690->

[P10_Modificacion_Reconocimiento_y_Transferencia_Creditos_10_12_2018.pdf.](#)]

A continuación, se expone una selección de los artículos de dicha normativa más directamente relacionados con las enseñanzas de grado. No obstante, en la exposición se respetan todos los epígrafes de la normativa, indicando ¿No procede¿ en el capítulo III cuyos artículos afectan exclusivamente a las enseñanzas de máster universitario].

Antecedentes

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales indica en su artículo 6 que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, para dar cumplimiento al mencionado precepto y adaptar sus normas a las sucesivas modificaciones que recoge el Real Decreto, aprueba la presente normativa

Capítulo I. Cuestiones generales



Artículo 1. Objeto.

Las presentes normas tienen por objeto establecer los criterios generales y el procedimiento para el reconocimiento y la transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias de Grado y Máster previstas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y modificaciones posteriores, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Artículo 2. Ámbito de aplicación.

La presente normativa reguladora será de aplicación a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y Máster impartidas por la Universidad de Salamanca.

Artículo 3. Definiciones.

3.1. Se entiende por **reconocimiento**, a efectos de la obtención de un título universitario oficial, la aceptación por la Universidad de Salamanca de:

- a. Créditos obtenidos en enseñanzas oficiales en la misma u otra universidad.
- b. Créditos obtenidos en otras enseñanzas superiores oficiales no universitarias.
- c. Créditos obtenidos en **enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos**, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 21/12/2001).
- d. Acreditación de **experiencia laboral y profesional**, siempre que esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.
- e. La participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.
- f. Competencias y conocimientos adquiridos en materias o enseñanzas que tengan carácter complementario o transversal impartidas por la Universidad de Salamanca, de conformidad con el artículo 13c) del Real Decreto 1393/2007.

3.2. La **transferencia** de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Artículo 4. Las memorias verificadas de los planes de estudio, o sus correspondientes modificaciones, incluirán en su epígrafe dedicado al Reconocimiento y Transferencia de créditos, la referencia a la presente normativa, así como otras normas complementarias, siempre que se ajusten a la legislación vigente y a la normativa de la Universidad de Salamanca.

Capítulo II. Reconocimiento de créditos en enseñanzas oficiales de Grado

Artículo 5. Se podrán reconocer créditos entre planes de estudio conducentes a títulos de Grado, así como los cursados en títulos de anteriores ordenaciones universitarias, estudios de Máster y Doctorado, en su caso. Este reconocimiento tendrá en cuenta, en su caso, lo descrito en los procedimientos de adaptación recogidos en las memorias de los planes de estudios verificados.

Artículo 6. Reconocimiento de créditos entre enseñanzas de Grado.

6.1. Cuando el título de origen y el título de destino pertenezcan a la misma rama de conocimiento se reconocerán todos los créditos superados en materias de formación básica vinculadas a dicha rama de conocimiento.

Cuando se haya superado la totalidad de los créditos de formación básica del título de origen, se garantizará el reconocimiento de, al menos, el 15% del total de los créditos del título correspondientes a materias de formación básica de dicha rama en el título de destino. Si el número de créditos superados es inferior, se podrá reconocer, en cualquiera de las materias, un número equivalente al que aporta.

6.2. Cuando el título de origen y el título de destino pertenezcan a diferentes ramas de conocimiento serán objeto de reconocimiento todos los créditos superados en materias de formación básica de la rama de conocimiento a la que se encuentre adscrito el título de destino.

6.3. El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos, bien en otras materias o enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios o que tengan carácter transversal.



Artículo 7. En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado.

Artículo 8. Reconocimiento de créditos en enseñanzas universitarias de grado por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

8.1. Los estudiantes de enseñanzas universitarias de grado de la Universidad de Salamanca podrán obtener el reconocimiento académico de 6 ECTS, como máximo, sobre el total del plan de estudios por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

8.2. Las actividades universitarias susceptibles de este reconocimiento de créditos deberán estar descritas en un Catálogo de Actividades que deberá ser aprobado, antes de comenzar cada curso académico, por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, siendo incorporadas como Anexo a esta normativa.

8.3. El número de créditos reconocidos por estas actividades se minorará del número de créditos exigidos en la titulación, siguiendo lo establecido en la memoria verificada del correspondiente plan de estudios. En el caso que la memoria verificada no contemple esta circunstancia, la asignación se hará en materias optativas del título, y en su defecto, a alguna materia de carácter transversal o, en último caso, de formación básica u obligatoria

8.4. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación académica de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

Artículo 9. Reconocimiento de créditos en enseñanzas universitarias de grado a partir de enseñanzas superiores no universitarias.

El reconocimiento se llevará a cabo en los términos y con los criterios establecidos en el Real Decreto 1681/2011, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, en el marco del convenio específico que la Universidad de Salamanca establezca con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Capítulo III. Reconocimiento de créditos en enseñanzas oficiales de Máster

[Nota: No procede. Ver texto completo de la normativa]

Capítulo IV. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad

Artículo 13. Los estudiantes de la Universidad de Salamanca que participen en programas movilidad nacional o internacional, regulados por las normativas al respecto de la Universidad de Salamanca, deberán conocer con anterioridad a su incorporación a la universidad de destino, mediante el correspondiente **contrato** de estudios, las asignaturas que van a ser reconocidas académicamente en el plan de estudios de la titulación que cursa en la Universidad de Salamanca.

Artículo 14. Las asignaturas superadas serán reconocidas e incorporadas al expediente del estudiante en la Universidad de Salamanca con las calificaciones obtenidas en cada caso. A tal efecto, la Universidad de Salamanca establecerá tablas de correspondencia de las calificaciones académicas en cada convenio bilateral de movilidad.

Capítulo V. Reconocimiento de créditos a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales

Artículo 15. Reconocimiento de créditos a partir de la experiencia profesional o laboral.

15.1. La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

15.2. Se podrá valorar el carácter público o privado de la actividad desarrollada, el procedimiento de acceso al puesto desempeñado, la duración de la actividad y la dedicación a la misma en horas/semana. Como norma general, se podrá reconocer 1 ECTS por cada 40 horas de trabajo realizado, lo que equivale a una semana de jornada completa.

Artículo 16. Reconocimiento de créditos a partir de enseñanzas universitarias no oficiales.

16.1. Las actividades para las que se puedan reconocer créditos ECTS en los términos previstos en este artículo habrán de reunir, al menos, los requisitos de acceso a la Universidad.

16.2. Se podrán reconocer créditos obtenidos en títulos propios teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias obtenidas por el estudiante en dichas enseñanzas y las competencias previstas en el título oficial en el que se quieran reconocer.



16.3. Se podrá reconocer a cada estudiante un máximo de 6 ECTS por las enseñanzas de idiomas siempre que se trate de cursos de lengua cursados y superados en centros universitarios, según los criterios establecidos por la Comisión de Docencia delegada del Consejo de Gobierno. Las titulaciones cuyo plan de estudios incorporen la enseñanza de idiomas como parte integrante de los mismos se acogerán a lo establecido por la COTRARET del Centro.

16.4. Se podrá reconocer a cada estudiante de grado un máximo de 6 ECTS por competencias y conocimientos de nivel universitario adquiridos en actividades académicas que tengan carácter complementario o transversal impartidas por la Universidad de Salamanca. El responsable de la actividad solicitará a la Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno, informe favorable previo al reconocimiento, indicando cuántos créditos y las titulaciones oficiales para las se pretende el reconocimiento. La Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno, resolverá tras realizar la oportuna consulta preceptiva a las COTRARET correspondientes a las titulaciones oficiales afectadas. No cabe el reconocimiento de ECTS por enseñanzas o materias que no dispongan de este informe favorable con carácter previo a su impartición.

16.5. El total de créditos reconocidos a partir de experiencia profesional o laboral, de enseñanzas cursadas en títulos propios, las enseñanzas de idiomas y las materias o enseñanzas de carácter complementario o transversal no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos del plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos se efectuará en materias que el estudiante no debe cursar y no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente académico.

16.6. No obstante lo anterior, se podrán reconocer excepcionalmente créditos en un título oficial en un porcentaje mayor si éstos son procedentes de un título propio de la Universidad de Salamanca que se haya extinguido o y sustituido por el título oficial en cuestión, y siempre que este reconocimiento conste en la memoria del plan de estudios del título oficial que haya sido verificada y autorizada su implantación. La asignación de estos créditos tendrá en cuenta los criterios descritos en la memoria del título oficial aprobado.

Capítulo VI. Transferencia de créditos

Artículo 17. La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en ésta u otra universidad, que no hayan conducido a la finalización de sus estudios con la consiguiente obtención de un título oficial.

Artículo 18. Los créditos transferidos deberán incorporarse al expediente con la descripción y calificación de origen, reflejándose en los documentos académicos oficiales acreditativos de los estudios seguidos por el estudiante, así como en el Suplemento Europeo al Título.

Capítulo VII. Trámites administrativos

Artículo 19. Solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos.

19.1. Los expedientes de reconocimiento y transferencia de créditos se tramitarán a solicitud del estudiante interesado, quien deberá aportar la documentación justificativa de los créditos obtenidos y su contenido académico.

19.2. Las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos tendrán su origen en actividades realizadas o asignaturas superadas; en el caso de asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas, se hará el reconocimiento sobre la asignatura de origen.

19.3. El Servicio de Gestión Académica y Estudios Oficiales de la Universidad fijará el modelo de solicitud y la documentación que acompañará a la misma.

19.4. Las solicitudes, dirigidas al Decano/Director del Centro o a la Comisión Académica del Máster cuando proceda, se presentarán en la Secretaría del Centro en el que haya realizado la matrícula el estudiante, o en su caso, en el Registro Único de la Universidad, en los plazos establecidos que, en general, coincidirán con los plazos de matrícula.

Artículo 20. Órganos competentes para el reconocimiento y la transferencia de créditos.

Los órganos competentes para actuar en el ámbito del reconocimiento y la transferencia de créditos son:

- a) La Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad.
- b) La Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de cada uno de los títulos oficiales de la Universidad de Salamanca, en adelante COTRARET, que se constituirá a tal efecto.
- c) Decano/Director del Centro o Comisión Académica en el caso de los Másteres Universitarios.



Artículo 21. Funciones de la Comisión de Docencia delegada del Consejo de Gobierno en materia de reconocimiento y transferencia de créditos.

- a) Coordinar los criterios de actuación de las COTRARET con el fin de que se garantice la aplicación de criterios uniformes.
- b) Pronunciarse sobre aquellas situaciones en para las que sea consultada por las COTRARET.

Artículo 22. Composición y funciones de las COTRARET.

22.1. En la forma que determine cada Centro se constituirá en cada uno de ellos una Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos en la que estarán representados los diferentes sectores de la comunidad universitaria.

En el caso de los títulos oficiales de Máster Universitario, la elección de los integrantes de la COTRARET la realizará la Comisión Académica.

22.2. Los miembros de las COTRARET se renovarán cada dos años, menos el representante de los estudiantes que lo hará anualmente. En caso de no haber candidato de los estudiantes en el órgano académico responsable de la titulación, éste será propuesto de entre los miembros de la Delegación de Estudiantes del Centro.

22.3. Las COTRARET deberán reunirse en el mes de mayo, siempre que haya solicitudes de informes previstos en el artículo 16.4. Además, se reunirán, al menos, una vez cada curso académico. No obstante, podrán celebrar las reuniones adicionales que se consideren necesarias. De todas las reuniones se levantará el acta correspondiente.

22.4. Son funciones de las COTRARET:

- a) Analizar las solicitudes presentadas por los estudiantes y elaborar las propuestas de reconocimiento de créditos.
- b) Resolver las solicitudes de transferencia de créditos.
- c) Solicitar el asesoramiento de especialistas en la materia cuando lo estime conveniente por la especial complejidad del reconocimiento de créditos. En ningún caso el informe de estos especialistas será vinculante.
- d) Emitir informes sobre los contenidos de los recursos administrativos que se interpongan ante el Rector contra las resoluciones de reconocimiento de créditos.
- e.) Las COTRARET de los Centros deberán establecer criterios estables y públicos de reconocimiento de créditos y llevarán un registro de las decisiones asumidas en esta materia. Podrán, asimismo, elaborar y mantener actualizadas tablas de reconocimiento para las materias previamente cursadas en las titulaciones y universidades que más frecuentemente lo solicitan.

Artículo 23. En el ejercicio de sus funciones las COTRARET emplearán criterios basados en el análisis de los resultados del aprendizaje y las competencias que deben adquirir los estudiantes.

Artículo 24. Corresponderá al Decano/Director del Centro o a la Comisión Académica del Máster Universitario, en su caso, dictar resolución, previa propuesta de la COTRARET, salvo que se trate de supuestos que conlleven el reconocimiento automático, y dar traslado de la misma a la Secretaría del Centro en el que esté matriculado el estudiante, para realizar la correspondiente anotación en su expediente.

Artículo 25. El Decano/Director del Centro resolverá las solicitudes de reconocimiento de créditos que correspondan a alguno de los supuestos que conlleven el reconocimiento automático, entre otros:

- Programas institucionales de doble titulación de la Universidad de Salamanca.
- Programas interuniversitarios de doble titulación con otra Universidad española o extranjera según convenio.
- Asignaturas cursadas en el Programa Curricular Individualizado.
- Adaptación de estudios de anteriores normativas.
- Aquellas que se deriven del acuerdo de estudios firmado por el estudiante y el Centro dentro de programas de movilidad, ¿SI-CUE¿, ¿Erasmus¿ o similares.
- Reconocimientos de Ciclos Formativos de Grado Superior (LOGSE y LOE) aprobados y recogidos en las Actas de la Comisión Mixta de Evaluación de correspondencias del Convenio Específico de Colaboración entre la Comunidad de Castilla y León y la Universidad de Salamanca.

Artículo 26. Resolución.

26.1 La resolución, que en caso desestimatorio debe ser expresamente motivada en términos académicos, deberá dictarse y notificarse en un plazo máximo de tres meses desde la presentación de la solicitud.



26.2. El vencimiento del plazo sin haberse notificado resolución expresa tendrá efectos desestimatorios (Artículo 8.2.b) del Reglamento para la aplicación en la Universidad de Salamanca de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, sobre Régimen Jurídico del Sector Público).

26.3. La resolución deberá contener la siguiente información:

- Créditos que procede reconocer con indicación de: nombre de la asignatura, titulación, Universidad, calificación y número de créditos cursados en origen, así como número de créditos y tipología de los créditos reconocidos. En el caso de la experiencia laboral o profesional deberá figurar el puesto de trabajo desempeñado, la empresa, el tiempo trabajado y la dedicación horaria.
- Asignaturas que el estudiante no debe cursar en su plan de estudios como consecuencia del reconocimiento.
- Créditos que procede transferir si no han sido objeto de reconocimiento.
- Créditos que no procede reconocer y motivación en términos académicos.
- Recurso y plazo que podrá interponerse contra esta resolución.

Artículo 27. Efectos del reconocimiento de créditos.

27.1. En el proceso de reconocimiento quedarán reflejados de forma explícita el número y tipo de créditos ECTS (de formación básica, obligatorios, optativos, prácticas externas) que se le reconocen al estudiante, así como las asignaturas que el estudiante no deberá cursar como consecuencia de ese reconocimiento. Se entenderá, en este caso, que las competencias de esas asignaturas ya han sido adquiridas y no serán susceptibles de nueva evaluación.

27.2. En el expediente del estudiante figurará la descripción de las actividades que han sido objeto de reconocimiento, y en el caso de tratarse de asignaturas superadas en otros planes de estudio, se reflejarán con su descripción y calificación correspondiente en origen.

27.3. Para el posterior cómputo de la media y ponderación del expediente, la Universidad de Salamanca se atenderá a lo establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (BOE 18/9/2003) y en el Real Decreto 22/2015, de 23 de enero, por el que se establecen los requisitos de expedición del Suplemento Europeo a los títulos regulados en el RD 1393/2007, de 29 de octubre, o en las normas que los sustituyan.

Capítulo VII. Disposiciones finales, transitorias y derogatorias

Disposición transitoria única. Reconocimiento de créditos de una titulación regulada según normativas anteriores al R.D. 1393/2007 por adaptación a un título de Grado.

1. Los estudiantes que hayan comenzado estudios conforme a sistemas universitarios anteriores al R.D. 1393/2007, modificado por R.D. 861/2010, podrán acceder a las enseñanzas de grado previa admisión por la Universidad de Salamanca conforme a su normativa reguladora y según lo previsto en el artículo 3 de esta normativa.

2. En caso de extinción de una titulación diseñada conforme a sistemas universitarios anteriores por implantación de un nuevo título de Grado, la adaptación del estudiante al plan de estudios de Grado implicará el reconocimiento de créditos superados en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de Grado. Cuando tales competencias y conocimientos no estén explicitados o no puedan deducirse se tomarán como referencia el número de créditos y/o los contenidos de las asignaturas cursadas.

3. Igualmente se procederá al reconocimiento de las asignaturas cursadas que tengan carácter transversal.

4. Para facilitar el reconocimiento, los planes de estudios conducentes a títulos de Grado contendrán una tabla de correspondencia en la que se relacionarán los conocimientos de las asignaturas del plan o planes de estudios en extinción con sus competencias equivalentes que deben alcanzarse en el plan de estudios de la titulación de Grado.

5. En los procesos de adaptación de estudiantes de los actuales planes de estudio a los nuevos planes de los títulos de Grado deberá garantizarse que la situación académica de aquellos no resulte perjudicada.

Disposición derogatoria.

Quedan derogadas cuantas normas de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en el presente reglamento.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente normativa entrará en vigor el curso 2016/2017 tras su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca y serán de aplicación a los títulos regulados por el R.D. 1393/2007.



4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

4.5. Curso de Adaptación para titulados

4.5.1. Condiciones y pruebas de acceso específicas para titulados de la anterior ordenación.

Un Diplomado en Gestión y Administración Pública que desee incorporarse a los estudios del Grado en Ciencia Política y Administración Pública por la Universidad de Salamanca, deberá solicitar su ingreso mediante una instancia dirigida al Decano de la Facultad de Derecho, adjuntando la documentación acreditativa de la titulación de origen.

El número de plazas ofertadas para cursar el presente itinerario formativo será de 20 cada año, sin perjuicio de que de forma transitoria y conforme al calendario de implantación previsto en esta Memoria pueda ampliarse el número de plazas durante los primeros años, ya que es en los que se prevé que

la demanda de plaza pueda ser mayor al existir una posible *¿bolsa¿* de Diplomados en Gestión y Administración Pública que deseen acceder a los estudios de Grado en Ciencia Política y Administración Pública.

En el caso de que una demanda excesiva de plazas hiciera necesario un proceso de selección, éste se realizaría utilizando como baremo el expediente de la titulación de origen, reservándose al menos la mitad de las plazas ofertadas a Diplomados en Gestión y Administración Pública por la Universidad de Salamanca.

Los estudiantes realizarán el abono de las tasas correspondientes a los precios públicos por los créditos reconocidos más los precios públicos de los créditos restantes a matricular.

4.5.2. Reconocimiento de créditos específicos para titulados de la anterior ordenación.

Para el caso de un Diplomado en Gestión y Administración Pública que desee incorporarse a los estudios de Grado en Ciencia Política y Administración Pública por la Universidad de Salamanca se tendrán en cuenta las siguientes observaciones:

La Comisión de Transferencia y reconocimiento de Créditos de la Titulación (COTRARET), que se reunirá a comienzo del curso académico para valorar cada caso particular, podrá reconocerle entre 180 y 210 créditos.

Las materias que necesariamente deberá cursar el estudiante serán las establecidas en este apartado para el itinerario formativo que permite la incorporación de los Diplomados en Gestión y Administración Pública que deseen incorporarse a los estudios de Grado en Ciencia Política y Administración Pública. En todo caso el número de créditos necesarios oscilará entre 30 y 60 créditos que el estudiante podrá realizar en un curso académico.

De acuerdo con el RD 861/2010, que modifica el RD 1393/2007, se podrá obtener reconocimiento de créditos a partir de la experiencia laboral y profesional previa. En este sentido a un Diplomado que desee acceder al Grado se le podrán reconocer hasta 30 créditos, siempre que estén claramente relacionados con su experiencia profesional, circunstancia que será valorada por la COTRARET

El reconocimiento individualizado de dicha experiencia profesional y laboral por parte de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, se traducirá en unas materias concretas del curso de adaptación que el estudiante no debe cursar y por tanto establecerá de forma individualizada, las materias de dicho curso que debe realizar cada estudiante en particular.

Cualquier Diplomado que desee acceder al Grado necesariamente habrá de realizar un Trabajo de Fin de Grado, el cual será asignado a cada estudiante al inicio del curso de adaptación, si bien su presentación y defensa tendrá lugar al final del segundo semestre de dicho curso o itinerario formativo.

4.5.3 Módulos o materias de enseñanza aprendizaje para titulados de la anterior ordenación.

En esta apartado se realiza una descripción de las competencias que deben lograr (y a través de que materias deberán hacerlo) los Diplomados para acceder al título de Grado.

Los Diplomados en Gestión y Administración Pública que deseen obtener el título de Grado en Ciencia Política y Administración Pública por la Universidad de Salamanca, deberán alcanzar las competencias del Grado no logradas en sus estudios cursando diversas materias de Grado.

Dada la posible diversidad de Universidades y títulos de origen de los diferentes diplomados, la COTRARET estudiará cada caso particular y decidirá que competencias deberá obtener el estudiante y a través de que materias del Grado puede hacerlo, aunque, como orientación general, el requisito habitual será cursar las materias que deberán realizar los Diplomados en Gestión y Administración Pública por la Universidad de Salamanca y que se detallan a continuación.



En el caso particular de los Diplomados por la Universidad de Salamanca, la formación adquirida a través de la Diplomatura les habrá permitido obtener todas las competencias del Grado salvo (al menos parcialmente) las siguientes:

CE3. Entender la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos, los diversos elementos que conforman dichos sistemas y el entorno en el que interactúan, en concreto las instituciones políticas (su organización y la actividad que desarrollan) y las administraciones Públicas (su estructura, organización, régimen jurídico y funcionamiento en sus distintos niveles). CE4. Comprender el comportamiento de los actores políticos, de los ciudadanos y los valores democráticos. Identificar a los principales actores políticos que desempeñan actividades dentro del sistema político y comprender su comportamiento en el sistema y en su entorno. Conocer el proceso de la formación y expresión de las preferencias políticas de los ciudadanos CE6. Comprender el entorno económico y la dimensión económica del sector público. Entender la planificación y la gestión de los recursos económico-financieros de las Administraciones públicas. Conocer los sistemas de control interno y de auditoría pública. CE7. Conocer los fundamentos de la política comparada. Conocer y ser capaz de analizar instituciones, procesos y políticas desde una perspectiva comparada. CE8. Conocer el funcionamiento de los procesos electorales. Ser capaz de analizar la legislación y los procesos electorales: campañas, estrategias electorales de los partidos, escenarios políticos y análisis e interpretación de los resultados electorales y encuestas de opinión pública CE9. Comprender las teorías políticas contemporáneas, así como la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales. CE12.

Comprender la política internacional a través de la identificación de sus actores políticos, su estructura institucional, organizativa y política, además de la interacción y la actividad que desarrollan. CE13. Comprender la estructura y el funcionamiento de la Unión Europea, sus instituciones y actores, así como los mecanismos de integración política, y evaluar el impacto en el sistema político nacional y subnacional.

En este sentido los Diplomados en Gestión y Administración Pública por la Universidad de Salamanca, podrían alcanzar las competencias que les restan a través de las siguientes materias, a las que deberá añadirse el Trabajo de Fin de Grado que se establece como requisito necesario para la obtención del mismo.

Economía Política II: Macroeconomía y crecimiento (EPII, 6 ECTS). Semestre 1.

Política Exterior de España (PEE, 4,5 ECTS). Semestre 1.

Teoría Política Clásica y Moderna (TPCM, 4-5 6 ECTS). Semestre 1.

Sistemas Políticos de Europa (SPE, 6 ECTS). Semestre 1.

Teorías de la Democracia (TD, 6 ECTS). Semestre 2.

Comportamiento Político y Electoral (CPE, 6 ECTS). Semestre 2.

Derecho Internacional Público (DIP, 6 ECTS). Semestre 2.

Relaciones Internacionales (RRII, 6 ECTS). Semestre 2.

Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales (EACS, 6 ECTS). Semestre 2.

Trabajo de Fin de Grado (TFG, 7-5 6 ECTS). Asignación en el Semestre 1, desarrollo a lo largo del semestre 1 y 2 y presentación en el semestre 2, una vez superadas las

demás asignaturas.

Total Semestre 1: 22,5 ECTS.

Total Semestre 2: 30 ECTS Total TFG: 7-5 6 ECTS

Total Itinerario Formativo: 60 ECTS.

Con esta propuesta, las competencias del Grado en Ciencia Política y Administración Pública que les restan a los Diplomados en Gestión y Administración Pública por la Universidad de Salamanca, se corresponderían con dichas materias de la forma siguiente:

CE3 se adquiere a través de las materias SPE, TD y CPE.

CE4 se adquiere a través de la materia EACS, SPE y CPE.

CE6 se adquiere a través de la materia SPE y EPII.

CE7 se adquiere a través de la materia EACS, SPE, TPCM, DIP y RRII.



CE8 se adquiere a través de la materia EACS, SPE y CPE.

CE9 se adquiere a través de la materia TD.

CE12 se adquiere a través de las materias SPE, DIP y RRII.

CE13 se adquiere a través de la materia TD, DIP y RRII.

Los datos de todas estas materias en cuanto a descripción, contenidos, resultados de aprendizaje, observaciones, competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación, coinciden exactamente con los recogidos en el apartado 5.5 para cada una de ellas. La presencialidad de dichas materias coincidirá con la expresada en las correspondientes fichas que integran esta Memoria, sin perjuicio de que el Profesor responsable de la docencia pueda acordar con los estudiantes una ligera modificación de las actividades formativas o de las metodologías docentes que disminuya la presencialidad.

No se adjuntan en este apartado las fichas de las asignaturas que conforman el curso de adaptación por lo expresado anteriormente y porque los estudios del Grado en Ciencia Política y Administración Pública se encuentran estructurados por Módulos y no por materias.

En cuanto a la planificación temporal, y como ya ha sido puesto de manifiesto, dichas materias se distribuirán en dos semestres conforme a la propuesta que acaba de ser presentada, dependiendo los días de impartición de las mismas de los que se determinen en la correspondiente Programación Docente que cada año se apruebe por la Junta de Facultad, ya que dichos estudiantes que pretendan continuar estudios lo harán en las mismas aulas que sus compañeros que en esos momentos estén realizando sus estudios de Grado.

4.5.4 Otros recursos humanos específicos para titulados de la anterior ordenación.

Para adquirir las competencias que les falten, los titulados habrán de cursar materias del Grado junto a los estudiantes que han accedido al mismo por el procedimiento ordinario, por lo que no se prevén necesidades adicionales en este sentido.

4.5.5 Cronograma de implantación de la continuidad de estudios para titulados de la anterior ordenación.

La continuidad de estudios o itinerario formativo previsto será de aplicación para aquellos estudiantes que estén en posesión de la Diplomatura en Gestión y Administración Pública.

La implantación general de esta continuidad de estudios tendrá lugar durante el curso 2013/2014, en el cual estarán plenamente implantados los estudios del Grado en Ciencia Política y Administración Pública.

No obstante, y tan solo para Diplomados en Gestión y Administración Pública por la Universidad de Salamanca que hayan finalizado sus estudios después del curso académico 2008/2009, y que, por lo tanto, se han visto afectados por el procedimiento de adaptación al nuevo Grado, viendo en algunos casos limitados sus legítimas expectativas de acceder al segundo ciclo de la Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración Pública por la extinción gradual de dichos estudios, podrán solicitar el acceso a los nuevos estudios de Grado exclusivamente para el curso académico 2011/2012 debiendo

cursar durante dicho año académico las materias que les resten para alcanzar las competencias que debe otorgarles el título de Grado en Ciencia Política y Administración Pública y que son las contenidas en el apartado 4.5.3 de esta memoria. A tal efecto se abrirá de forma específica para estos diplomados y sólo para el curso 2011-2012 el Curso de adaptación aquí diseñado.



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clase expositiva (grupo grande)		
Clases prácticas (grupos pequeños) Análisis de casos		
Clases prácticas (grupos pequeños) Seminarios		
Clases prácticas (grupos pequeños) Aprendizaje orientado a proyectos		
Tutoría (atención personalizada) Individual		
Tutoría (atención personalizada) Grupo reducido		
Estudio autónomo		
Estudio en grupo		
Preparación: trabajos, proyectos, casos, seminarios.		
Preparación: exposiciones		
Preparación: evaluación		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades introductorias: Dirigidas a tomar contacto y recoger información de los alumnos y presentar la asignatura		
Sesión magistral: Exposición de los contenidos de la asignatura		
Prácticas en el aula: Formulación, análisis, resolución y debate de un problema o ejercicio, relacionado con la temática de la asignatura.		
Seminarios: Trabajo en profundidad sobre un tema. Ampliación de contenidos de sesiones magistrales.		
Exposiciones: Presentación oral por parte de los alumnos de un tema o trabajo (previa presentación escrita)		
Debates: Actividad donde dos o más grupos defienden posturas contrarias sobre un tema determinado		
Tutorías: Tiempo atender y resolver dudas de los alumnos.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas de preguntas cortas (exámenes escritos)		
Pruebas expositivas (orales)		
Resolución de casos prácticos		
Entrega de ejercicios		
Entrega de trabajos		
Debate con el/la profesor/a		
Pruebas objetivas (tipo test)		
Pruebas de desarrollo (exámenes escritos)		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Marco general introductorio		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencia Política
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Historia
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
ECTS NIVEL2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



18	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de la Ciencia Política		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de las instituciones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia Política Contemporánea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos del Estado Constitucional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sociología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje</p> <p>Avanzar en un incremento de su capacidad analítica, de síntesis y de razonamiento crítico, así como en sus habilidades de expresión, oral y escrita.</p> <p>Resolver problemas y casos de forma individual y en equipo.</p> <p>Desarrollar progresivamente su capacidad de aprendizaje autónomo</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>5.5.1.3. Contenidos</p> <p>Conocer los conceptos básicos en el análisis científico de los procesos e instituciones políticas contemporáneas.</p> <p>Conocer los principales actores políticos y su interacción en el entorno.</p> <p>Analizar las dimensiones básicas de los problemas sociales (económicos, políticos, societarios, culturales y morales)</p> <p>Analizar y conocer las transformaciones sociales y evolución de las sociedades contemporáneas.</p> <p>Conocer los principales acontecimientos, procesos e interpretaciones de la Historia Política Contemporánea</p> <p>Conocer el origen y evolución de las instituciones administrativas en la España contemporánea, como elemento formativo del aprendizaje y con el fin de detectar algunas de las claves para entender el presente</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad para recabar información (teórica y práctica) ,para analizarla y ejercer una reflexión crítica sobre ella.		
CG2 - Capacidad para interpretar textos, jurídicos o políticos, tanto actuales como de la tradición clásica.		



CG3 - Capacidad de expresarse correctamente, de elaborar síntesis y de comunicar los resultados de forma comprensiva.		
CG4 - Capacidad de elaborar propuestas de resolución de problemas en los distintos campos, a efectos de exposición de los resultados, de redactar informes o dictámenes.		
CG5 - Capacidad de trabajo en equipo.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE8 - Conocer el funcionamiento de los procesos electorales. Ser capaz de analizar la legislación y los procesos electorales: campañas, estrategias electorales de los partidos, escenarios políticos y análisis e interpretación de los resultados electorales y encuestas de opinión pública.		
CE9 - Comprender las teorías políticas contemporáneas, así como la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.		
CE10 - Conocer y comprender el marco legal de la actividad que realizan las diferentes Administraciones Públicas.		
CE1 - Comprender las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración Pública. Conocer las elaboraciones conceptuales, los marcos teóricos y los enfoques que fundamentan el conocimiento científico.		
CE3 - Entender la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos, los diversos elementos que conforman dichos sistemas y el entorno en el que interactúan, en concreto las instituciones políticas (su organización y la actividad que desarrollan) y las administraciones Públicas (su estructura, organización, régimen jurídico y funcionamiento en sus distintos niveles).		
CE4 - Comprender el comportamiento de los actores políticos, de los ciudadanos y los valores democráticos. Identificar a los principales actores políticos que desempeñan actividades dentro del sistema político y comprender su comportamiento en el sistema y en su entorno. Conocer el proceso de la formación y expresión de las preferencias políticas de los ciudadanos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase expositiva (grupo grande)	250	60
Clases prácticas (grupos pequeños) Análisis de casos	125	60
Clases prácticas (grupos pequeños) Seminarios	50	45
Clases prácticas (grupos pequeños) Aprendizaje orientado a proyectos	40	37.5
Tutoría (atención personalizada) Individual	15	100
Tutoría (atención personalizada) Grupo reducido	22.5	100
Estudio autónomo	22.5	0
Estudio en grupo	37.5	0
Preparación: trabajos, proyectos, casos, seminarios.	112.5	0
Preparación: exposiciones	37.5	0



Preparación: evaluación	37.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Resolución de casos prácticos	15.0	30.0
Entrega de trabajos	20.0	40.0
Pruebas objetivas (tipo test)	20.0	40.0
Pruebas de desarrollo (exámenes escritos)	15.0	30.0
NIVEL 2: Metodología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
4,5	12	12
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Metodología de las Ciencias Sociales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estadística aplicada a las Ciencias Sociales I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estadística aplicada a las Ciencias Sociales II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Conceptos y Métodos en Política Comparada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Oratoria Política		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		



5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje</p> <p>Comprender las diferentes estrategias metodológicas de aproximación, comunicación y estudio de los fenómenos políticos.</p> <p>Diseñar y comunicar un proyecto de investigación y reconocer los problemas de validez y fiabilidad.</p> <p>Buscar y comunicar información y datos de investigación</p> <p>Conocer, aprender y comunicar los procedimientos básicos de la estadística descriptiva, así como de los conceptos básicos de la probabilidad.</p> <p>Manejar hojas de cálculo para la elaboración de tablas y gráficos y la resolución de problemas estadísticos. Presentar e interpretar datos sociales y políticos mediante la aplicación de las técnicas estadísticas adecuadas a esos datos</p>
5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>5.5.1.3. Contenidos</p> <p>La lógica de la Investigación y comunicación de resultados en Ciencias Sociales</p> <p>El diseño y comunicación de la investigación en Ciencia Política: objetivos, problemas, preguntas e hipótesis</p> <p>Conceptualizando, midiendo y operacionalizando</p> <p>Componentes de la investigación: variables, tipos de relaciones entre variables. asociación, causalidad</p> <p>Tipos de diseños de investigación y métodos para comprobar hipótesis: experimental, comparado, estadístico, estudio de caso</p> <p>Estrategias de obtención y comunicación de datos.</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Capacidad para recabar información (teórica y práctica) ,para analizarla y ejercer una reflexión crítica sobre ella.
CG3 - Capacidad de expresarse correctamente, de elaborar síntesis y de comunicar los resultados de forma comprensiva.
CG4 - Capacidad de elaborar propuestas de resolución de problemas en los distintos campos, a efectos de exposición de los resultados, de redactar informes o dictámenes.
CG5 - Capacidad de trabajo en equipo.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE7 - Conocer los fundamentos de la política comparada. Conocer y ser capaz de analizar instituciones, procesos y políticas desde una perspectiva comparada.
CE8 - Conocer el funcionamiento de los procesos electorales. Ser capaz de analizar la legislación y los procesos electorales: campañas, estrategias electorales de los partidos, escenarios políticos y análisis e interpretación de los resultados electorales y encuestas de opinión pública.



CE1 - Comprender las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración Pública. Conocer las elaboraciones conceptuales, los marcos teóricos y los enfoques que fundamentan el conocimiento científico.		
CE2 - Dominar los métodos y las técnicas de investigación política. Saber utilizar los instrumentos de análisis de datos cuantitativos y cualitativos para aplicarlos en el proceso de investigación.		
CE4 - Comprender el comportamiento de los actores políticos, de los ciudadanos y los valores democráticos. Identificar a los principales actores políticos que desempeñan actividades dentro del sistema político y comprender su comportamiento en el sistema y en su entorno. Conocer el proceso de la formación y expresión de las preferencias políticas de los ciudadanos.		
CE5 - Comprender la planificación y la gestión administrativa. Conocer los aspectos teóricos y prácticos relativos a la planificación y gestión de los recursos públicos. Conocer el marco jurídico y las técnicas de planificación y control de la gestión Pública. Saber gestionar la información y documentación administrativa.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase expositiva (grupo grande)	110	100
Clases prácticas (grupos pequeños) Análisis de casos	70.1	100
Clases prácticas (grupos pequeños) Seminarios	35.4	100
Clases prácticas (grupos pequeños) Aprendizaje orientado a proyectos	35.4	100
Tutoría (atención personalizada) Individual	20.1	100
Tutoría (atención personalizada) Grupo reducido	14	100
Estudio autónomo	107	0
Estudio en grupo	35.6	0
Preparación: trabajos, proyectos, casos, seminarios.	71.2	0
Preparación: exposiciones	71.2	0
Preparación: evaluación	142.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Resolución de casos prácticos	15.0	30.0
Entrega de trabajos	20.0	40.0
Pruebas objetivas (tipo test)	20.0	40.0
Pruebas de desarrollo (exámenes escritos)	15.0	30.0
NIVEL 2: Sistemas Políticos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
12	22,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
10,5	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sistemas políticos de Europa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Política y Gobierno de España		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sistemas políticos de América Latina		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Política y Gobierno de los EEUU		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Política y Gobierno de Asia			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
		6	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Política y Gobierno en el mundo árabe-islámico			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
		6	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			



No existen datos
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
5.5.1.2. Resultados de la materia
<p>Conocimiento de los conceptos básicos, enfoque y teorías del análisis de los sistemas políticos en perspectiva comparada.</p> <p>Conocimiento de la realidad política de las sociedades correspondientes.</p> <p>Capacidad para la identificación de las similitudes y diferencias de los sistemas políticos.</p> <p>Capacidad para la identificación de los problemas y desafíos de la democracia y del funcionamiento de las instituciones.</p> <p>Habilidades para la interpretación de los condicionantes del funcionamiento de las instituciones y del comportamiento de los actores sociales organizados en los sistemas políticos democráticos.</p>
5.5.1.3 CONTENIDOS
5.5.1.3. Contenidos
<p>Introducción a la problemática política en torno al tema de la memoria histórica y al proceso de transición;</p> <p>Organización y vertebración territorial del Estado;</p> <p>Los procesos electorales y su contexto,</p> <p>Representación, instituciones y control político,</p> <p>La cultura política, la opinión pública y los medios de comunicación</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Capacidad para recabar información (teórica y práctica) ,para analizarla y ejercer una reflexión crítica sobre ella.
CG3 - Capacidad de expresarse correctamente, de elaborar síntesis y de comunicar los resultados de forma comprensiva.
CG4 - Capacidad de elaborar propuestas de resolución de problemas en los distintos campos, a efectos de exposición de los resultados, de redactar informes o dictámenes.
CG5 - Capacidad de trabajo en equipo.
CG6 - Capacidad de utilizar y expresarse en, al menos, un idioma extranjero.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE6 - Comprender el entorno económico y la dimensión económica del sector público. Entender la planificación y la gestión de los recursos económico-financieros de las Administraciones Públicas. Conocer los sistemas de control interno y de auditoría pública.
CE7 - Conocer los fundamentos de la política comparada. Conocer y ser capaz de analizar instituciones, procesos y políticas desde una perspectiva comparada.
CE8 - Conocer el funcionamiento de los procesos electorales. Ser capaz de analizar la legislación y los procesos electorales: campañas, estrategias electorales de los partidos, escenarios políticos y análisis e interpretación de los resultados electorales y encuestas de opinión pública.
CE12 - Comprender la política internacional a través de la identificación de sus actores políticos, su estructura institucional, organizativa y política, además de la interacción y la actividad que desarrollan.
CE13 - Comprender la estructura y el funcionamiento de la Unión Europea, sus instituciones y actores, así como los mecanismos de integración política, y evaluar el impacto en el sistema político nacional y subnacional.
CE3 - Entender la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos, los diversos elementos que conforman dichos sistemas y el entorno en el que interactúan, en concreto las instituciones políticas (su organización y la actividad que desarrollan) y las administraciones Públicas (su estructura, organización, régimen jurídico y funcionamiento en sus distintos niveles).
CE4 - Comprender el comportamiento de los actores políticos, de los ciudadanos y los valores democráticos. Identificar a los principales actores políticos que desempeñan actividades dentro del sistema político y comprender su comportamiento en el sistema y en su entorno. Conocer el proceso de la formación y expresión de las preferencias políticas de los ciudadanos.



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase expositiva (grupo grande)	288	60
Clases prácticas (grupos pequeños) Análisis de casos	143.5	60
Clases prácticas (grupos pequeños) Seminarios	58	44.8
Clases prácticas (grupos pequeños) Aprendizaje orientado a proyectos	46	37
Tutoría (atención personalizada) Individual	17	100
Tutoría (atención personalizada) Grupo reducido	26	100
Estudio autónomo	26	0
Estudio en grupo	43	0
Preparación: trabajos, proyectos, casos, seminarios.	129	0
Preparación: exposiciones	43	0
Preparación: evaluación	43	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Resolución de casos prácticos	15.0	30.0
Entrega de trabajos	20.0	40.0
Pruebas objetivas (tipo test)	20.0	40.0
Pruebas de desarrollo (exámenes escritos)	15.0	30.0
NIVEL 2: Teoría Política		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Teorías de la democracia			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Obligatoria		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
6			
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
LECTURAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Teoría política clásica y moderna			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Obligatoria		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
		6	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
LECTURAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Teoría política contemporánea			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
DESPLIEGUE TEMPORAL			



Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje</p> <p>Capacidad de exponer los principios normativos de las democracias contemporáneas.</p> <p>Conocer los problemas y conceptos principales de la teoría política desde sus orígenes en la Antigüedad Clásica hasta la época presente.</p> <p>Identificar y conocer a los autores clásicos y contemporáneos de la Teoría Política.</p> <p>Aprender a analizar argumentos y propuestas ligadas con la teoría de la democracia y a sostener posturas distintas perspectivas teóricas.</p> <p>Vincular las discusiones teóricas con los debates prácticos y los dilemas políticos de las democracias contemporáneas</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>5.5.1.3. Contenidos</p> <p>Introducción a las definiciones de democracia.</p> <p>Modelos empíricos de democracia: democracia de consenso y democracia mayoritaria.</p> <p>Teoría política clásica y autores principales en Grecia y Roma. Contraposición y debates entre sus ideas principales.</p> <p>Teoría política moderna. Tradiciones políticas republicana y liberal.</p> <p>Teoría política contemporánea. Liberalismo y populismo en las democracias actuales. Feminismo y teoría de género.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad para recabar información (teórica y práctica) ,para analizarla y ejercer una reflexión crítica sobre ella.		
CG2 - Capacidad para interpretar textos, jurídicos o políticos, tanto actuales como de la tradición clásica.		
CG3 - Capacidad de expresarse correctamente, de elaborar síntesis y de comunicar los resultados de forma comprensiva.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE9 - Comprender las teorías políticas contemporáneas, así como la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.		



CE1 - Comprender las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración Pública. Conocer las elaboraciones conceptuales, los marcos teóricos y los enfoques que fundamentan el conocimiento científico.		
CE3 - Entender la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos, los diversos elementos que conforman dichos sistemas y el entorno en el que interactúan, en concreto las instituciones políticas (su organización y la actividad que desarrollan) y las administraciones Públicas (su estructura, organización, régimen jurídico y funcionamiento en sus distintos niveles).		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase expositiva (grupo grande)	67.5	100
Clases prácticas (grupos pequeños) Análisis de casos	45	100
Clases prácticas (grupos pequeños) Seminarios	22.5	100
Clases prácticas (grupos pequeños) Aprendizaje orientado a proyectos	22.5	100
Tutoría (atención personalizada) Individual	13.5	100
Tutoría (atención personalizada) Grupo reducido	9	100
Estudio autónomo	67.5	0
Estudio en grupo	22.5	0
Preparación: trabajos, proyectos, casos, seminarios.	45	0
Preparación: exposiciones	45	0
Preparación: evaluación	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Resolución de casos prácticos	15.0	30.0
Entrega de trabajos	20.0	40.0
Pruebas objetivas (tipo test)	20.0	40.0
Pruebas de desarrollo (exámenes escritos)	15.0	30.0
NIVEL 2: Comportamiento político y actores político		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
18	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		15
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
9	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Comportamiento político y electoral		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Partidos y sistemas de partidos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Cultura política y opinión pública		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Modelos de elección racional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		



NIVEL 3: Comunicación Política		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Social and political movements in a globalized world		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Movimientos sociales y conflicto		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje</p> <p>Comprender las diferentes teorías que explican y permiten interpretar el comportamiento de los actores políticos. Conocer y comprender el funcionamiento de los procesos electorales y sus efectos sobre el comportamiento político y electoral de los individuos y sobre las estrategias de los partidos políticos</p> <p>Aplicar técnicas de análisis e interpretación de resultados electorales</p> <p>Buscar y analizar datos de opinión y comportamiento político. Interpretar los condicionantes de la política partidista en los sistemas políticos democráticos.</p> <p>Elaboración de propuestas de comunicación política a distintos niveles.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>5.5.1.3. Contenidos</p> <p>Democracia y participación política.</p> <p>Actores institucionalizados.</p> <p>La participación electoral. Tendencias de participación y abstención en viejas y nuevas democracias</p> <p>Sistemas electorales, elecciones y resultados electorales. Efectos políticos de los sistemas electorales</p> <p>Factores explicativos del comportamiento electoral: individuales, contextuales, institucionales</p> <p>El papel de las campañas electorales y el liderazgo político</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad para recabar información (teórica y práctica) ,para analizarla y ejercer una reflexión crítica sobre ella.		
CG3 - Capacidad de expresarse correctamente, de elaborar síntesis y de comunicar los resultados de forma comprensiva.		



CG4 - Capacidad de elaborar propuestas de resolución de problemas en los distintos campos, a efectos de exposición de los resultados, de redactar informes o dictámenes.		
CG5 - Capacidad de trabajo en equipo.		
CG6 - Capacidad de utilizar y expresarse en, al menos, un idioma extranjero.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Conocer los fundamentos de la política comparada. Conocer y ser capaz de analizar instituciones, procesos y políticas desde una perspectiva comparada.		
CE8 - Conocer el funcionamiento de los procesos electorales. Ser capaz de analizar la legislación y los procesos electorales: campañas, estrategias electorales de los partidos, escenarios políticos y análisis e interpretación de los resultados electorales y encuestas de opinión pública.		
CE2 - Dominar los métodos y las técnicas de investigación política. Saber utilizar los instrumentos de análisis de datos cuantitativos y cualitativos para aplicarlos en el proceso de investigación.		
CE3 - Entender la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos, los diversos elementos que conforman dichos sistemas y el entorno en el que interactúan, en concreto las instituciones políticas (su organización y la actividad que desarrollan) y las administraciones Públicas (su estructura, organización, régimen jurídico y funcionamiento en sus distintos niveles).		
CE4 - Comprender el comportamiento de los actores políticos, de los ciudadanos y los valores democráticos. Identificar a los principales actores políticos que desempeñan actividades dentro del sistema político y comprender su comportamiento en el sistema y en su entorno. Conocer el proceso de la formación y expresión de las preferencias políticas de los ciudadanos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase expositiva (grupo grande)	279	60
Clases prácticas (grupos pequeños) Análisis de casos	148	56
Clases prácticas (grupos pequeños) Seminarios	65	38
Clases prácticas (grupos pequeños) Aprendizaje orientado a proyectos	44	36
Tutoría (atención personalizada) Individual	16	100
Tutoría (atención personalizada) Grupo reducido	25	100
Estudio autónomo	25	0
Estudio en grupo	41	0
Preparación: trabajos, proyectos, casos, seminarios.	100	0
Preparación: exposiciones	41	0
Preparación: evaluación	41	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Resolución de casos prácticos	15.0	30.0
Entrega de trabajos	20.0	40.0
Pruebas objetivas (tipo test)	20.0	40.0
Pruebas de desarrollo (exámenes escritos)	15.0	30.0
NIVEL 2: Políticas públicas		



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
9	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Políticas públicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Tecnologías, poder político y gobierno		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Políticas públicas e igualdad de género		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.2. Resultados de aprendizaje		
Interpretar los condicionantes, contenidos e impactos de distintas políticas públicas		
Comprender el significado del Estado de Bienestar y su relación con las políticas públicas y las distintas administraciones públicas.		



Conocer del papel de los actores políticos y sociales en el proceso de elaboración de las políticas públicas.

Analizar el impacto de las nuevas tecnologías en la gobernanza contemporánea.

Identificar y discutir técnicas de gobierno y control social en las democracias contemporáneas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

5.5.1.3. Contenidos

Herramientas conceptuales del análisis de políticas públicas

Tipos de políticas públicas. Diferenciación de las políticas de acuerdo a sus instrumentos, contenidos, arenas y estilos.

Análisis del ciclo de políticas

Tecnologías de control social y su impacto en las democracias contemporáneas.

Las redes sociales y el fenómeno de la nueva polarización y radicalización políticas.

Gobierno electrónico y nuevas formas de participación ciudadana.

Protección legal de la mujer frente a situaciones de riesgo específicas del género. Modelos de legislación y empoderamiento.

La problemática transgénero y los debates contemporáneos sobre su reconocimiento y promoción.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad para recabar información (teórica y práctica) ,para analizarla y ejercer una reflexión crítica sobre ella.

CG3 - Capacidad de expresarse correctamente, de elaborar síntesis y de comunicar los resultados de forma comprensiva.

CG4 - Capacidad de elaborar propuestas de resolución de problemas en los distintos campos, a efectos de exposición de los resultados, de redactar informes o dictámenes.

CG5 - Capacidad de trabajo en equipo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE6 - Comprender el entorno económico y la dimensión económica del sector público. Entender la planificación y la gestión de los recursos económico-financieros de las Administraciones Públicas. Conocer los sistemas de control interno y de auditoría pública.

CE10 - Conocer y comprender el marco legal de la actividad que realizan las diferentes Administraciones Públicas.

CE11 - Capacidad para diseñar, planificar, implementar y evaluar políticas públicas

CE1 - Comprender las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración Pública. Conocer las elaboraciones conceptuales, los marcos teóricos y los enfoques que fundamentan el conocimiento científico.

CE3 - Entender la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos, los diversos elementos que conforman dichos sistemas y el entorno en el que interactúan, en concreto las instituciones políticas (su organización y la actividad que desarrollan) y las administraciones Públicas (su estructura, organización, régimen jurídico y funcionamiento en sus distintos niveles).

CE5 - Comprender la planificación y la gestión administrativa. Conocer los aspectos teóricos y prácticos relativos a la planificación y gestión de los recursos públicos. Conocer el marco jurídico y las técnicas de planificación y control de la gestión Pública. Saber gestionar la información y documentación administrativa.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase expositiva (grupo grande)	56.2	100
Clases prácticas (grupos pequeños) Análisis de casos	37.6	100
Clases prácticas (grupos pequeños) Seminarios	18.7	100
Clases prácticas (grupos pequeños) Aprendizaje orientado a proyectos	18.7	100



Tutoría (atención personalizada) Individual	11.2	100
Tutoría (atención personalizada) Grupo reducido	7.6	100
Estudio autónomo	66.3	0
Estudio en grupo	18.7	0
Preparación: trabajos, proyectos, casos, seminarios.	37.5	0
Preparación: exposiciones	37.5	0
Preparación: evaluación	65	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Resolución de casos prácticos	15.0	30.0
Entrega de trabajos	20.0	40.0
Pruebas objetivas (tipo test)	20.0	40.0
Pruebas de desarrollo (exámenes escritos)	15.0	30.0
NIVEL 2: Estado constitucional		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
9	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho constitucional y proceso democrático		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derechos fundamentales y garantías constitucionales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estudios interdisciplinares de Género		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Teoría del Estado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Democracia y justicia constitucional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje</p> <p>Realizar una reflexión histórico-crítica sobre la evolución del Estado constitucional contemporáneo, y conocimientos básicos sobre la estructura y decisiones fundamentales del Texto constitucional español de 1978.</p> <p>Aplicar instrumentos conceptuales básicos para resolver en términos jurídicos los distintos problemas de aplicación y vigencia de los derechos fundamentales</p> <p>Realizar un análisis jurídico-crítico sobre la jurisprudencia y la función del Tribunal Constitucional en la garantía de los derechos fundamentales.</p> <p>Aplicar los conocimientos jurídicos básicos sobre la estructura institucional de Castilla y León.</p> <p>Aplicar el conocimiento jurídico-crítico sobre el modelo organizativo de Castilla y León en el marco de nuestro Derecho autonómico. Conocer el origen, evolución y características del Estado de Bienestar.</p> <p>Identificar y valorar las alternativas de los órganos de decisión política para el ejercicio de sus competencias</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>5.5.1.3. Contenidos</p> <p>Constitucionalismo y proceso democrático. Evolución histórica y momento actual del Estado constitucional.</p> <p>El Estado constitucional como Estado democrático. Concepto y caracterización. El proceso democrático como principio constitucional.</p> <p>El Estado democrático en la Constitución española de 1978. El derecho a la participación política como Derecho fundamental.</p> <p>Los partidos políticos. El ¿Estado de partidos¿ como forma actual del Estado constitucional. Los partidos políticos en la Constitución de 1978.</p> <p>La democracia representativa. El Derecho electoral: sistema electoral, derecho electoral procedimental y garantías electorales en el texto de 1978. El parlamento como órgano de representación popular. El Derecho parlamentario. Las Cortes Generales en el texto de 1978.</p> <p>La forma de gobierno parlamentaria. Las relaciones entre Parlamento y Gobierno en la Constitución de 1978. El Gobierno. El gobierno como órgano constitucional y sus funciones en la Constitución de 1978.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad para recabar información (teórica y práctica) ,para analizarla y ejercer una reflexión crítica sobre ella.		
CG2 - Capacidad para interpretar textos, jurídicos o políticos, tanto actuales como de la tradición clásica.		
CG3 - Capacidad de expresarse correctamente, de elaborar síntesis y de comunicar los resultados de forma comprensiva.		
CG4 - Capacidad de elaborar propuestas de resolución de problemas en los distintos campos, a efectos de exposición de los resultados, de redactar informes o dictámenes.		
CG5 - Capacidad de trabajo en equipo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Conocer los fundamentos de la política comparada. Conocer y ser capaz de analizar instituciones, procesos y políticas desde una perspectiva comparada.		



CE8 - Conocer el funcionamiento de los procesos electorales. Ser capaz de analizar la legislación y los procesos electorales: campañas, estrategias electorales de los partidos, escenarios políticos y análisis e interpretación de los resultados electorales y encuestas de opinión pública.		
CE2 - Dominar los métodos y las técnicas de investigación política. Saber utilizar los instrumentos de análisis de datos cuantitativos y cualitativos para aplicarlos en el proceso de investigación.		
CE3 - Entender la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos, los diversos elementos que conforman dichos sistemas y el entorno en el que interactúan, en concreto las instituciones políticas (su organización y la actividad que desarrollan) y las administraciones Públicas (su estructura, organización, régimen jurídico y funcionamiento en sus distintos niveles).		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase expositiva (grupo grande)	224	60
Clases prácticas (grupos pequeños) Análisis de casos	113	60
Clases prácticas (grupos pequeños) Seminarios	45	44
Clases prácticas (grupos pequeños) Aprendizaje orientado a proyectos	37	52
Tutoría (atención personalizada) Individual	14	100
Tutoría (atención personalizada) Grupo reducido	20	100
Estudio autónomo	20	0
Estudio en grupo	34	0
Preparación: trabajos, proyectos, casos, seminarios.	100	0
Preparación: exposiciones	34	0
Preparación: evaluación	34	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Resolución de casos prácticos	15.0	30.0
Pruebas objetivas (tipo test)	20.0	40.0
Pruebas de desarrollo (exámenes escritos)	15.0	30.0
NIVEL 2: Organización territorial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Modelos de organización territorial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Organización territorial del Estado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS
No		No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje</p> <p>Aplicar los conocimientos básicos sobre la concepción jurídico-constitucional básica de formas de organización territorial</p> <p>Recabar información, desde un punto de vista jurídico, y analizar críticamente los documentos normativos así como el análisis crítico de los procesos de federalización como modelos dinámicos</p> <p>Aplicar los conocimientos desde un punto de vista jurídico-crítico sobre los problemas de articulación de los Estados ¿federales¿</p> <p>Aplicar los conocimientos desde un punto de vista jurídico-crítico sobre los problemas actuales en torno a la dinámica territorio-soberanía-estado.</p> <p>Trabajar en equipo en la elaboración de interpretaciones, propuestas y defensa de las posiciones asumidas.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>5.5.1.3. Contenidos</p> <p>La distribución territorial del poder como forma de Estado: tipología y caracterización.</p> <p>Los modelos de descentralización territorial en el Derecho comparado. El federalismo como proceso.</p> <p>Técnicas de distribución competencial y de coordinación estatal.</p> <p>Descentralización e integración supranacional.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad para recabar información (teórica y práctica) ,para analizarla y ejercer una reflexión crítica sobre ella.		
CG2 - Capacidad para interpretar textos, jurídicos o políticos, tanto actuales como de la tradición clásica.		
CG3 - Capacidad de expresarse correctamente, de elaborar síntesis y de comunicar los resultados de forma comprensiva.		
CG4 - Capacidad de elaborar propuestas de resolución de problemas en los distintos campos, a efectos de exposición de los resultados, de redactar informes o dictámenes.		
CG5 - Capacidad de trabajo en equipo.		
CG6 - Capacidad de utilizar y expresarse en, al menos, un idioma extranjero.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Conocer los fundamentos de la política comparada. Conocer y ser capaz de analizar instituciones, procesos y políticas desde una perspectiva comparada.		
CE9 - Comprender las teorías políticas contemporáneas, así como la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.		
CE10 - Conocer y comprender el marco legal de la actividad que realizan las diferentes Administraciones Públicas.		
CE1 - Comprender las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración Pública. Conocer las elaboraciones conceptuales, los marcos teóricos y los enfoques que fundamentan el conocimiento científico.		
CE3 - Entender la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos, los diversos elementos que conforman dichos sistemas y el entorno en el que interactúan, en concreto las instituciones políticas (su organización y la actividad que desarrollan) y las administraciones Públicas (su estructura, organización, régimen jurídico y funcionamiento en sus distintos niveles).		
CE4 - Comprender el comportamiento de los actores políticos, de los ciudadanos y los valores democráticos. Identificar a los principales actores políticos que desempeñan actividades dentro del sistema político y comprender su comportamiento en el sistema y en su entorno. Conocer el proceso de la formación y expresión de las preferencias políticas de los ciudadanos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase expositiva (grupo grande)	100	60



Clases prácticas (grupos pequeños) Análisis de casos	50	30
Clases prácticas (grupos pequeños) Seminarios	20	45
Clases prácticas (grupos pequeños) Aprendizaje orientado a proyectos	16	37.5
Tutoría (atención personalizada) Individual	6	100
Tutoría (atención personalizada) Grupo reducido	9	100
Estudio autónomo	9	0
Estudio en grupo	15	0
Preparación: trabajos, proyectos, casos, seminarios.	45	0
Preparación: exposiciones	15	0
Preparación: evaluación	15	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Resolución de casos prácticos	15.0	30.0
Entrega de trabajos	20.0	40.0
Pruebas objetivas (tipo test)	20.0	40.0
Pruebas de desarrollo (exámenes escritos)	15.0	30.0
NIVEL 2: Marco jurídico internacional		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
9	28,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5	9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
NIVEL 3: Derecho internacional público		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Relaciones internacionales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Instituciones y Derecho de la Unión Europea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Política exterior de España		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Organizaciones internacionales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Protección internacional de Derechos Humanos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Cooperación internacional para el desarrollo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje</p> <p>Identificar y conocer los procesos de formación y aplicación de las normas internacionales.</p> <p>Diferenciar y calificar situaciones jurídicas internacionales a efectos de la aplicación de las normas que integran este ordenamiento jurídico.</p> <p>Comprender el significado y alcance de la subjetividad internacional del Estado en todas sus dimensiones.</p> <p>Interpretar textos y/o instrumentos jurídicos internacionales e integrarlos con las normas jurídicas internas en su aplicación cotidiana.</p> <p>Desarrollar la capacidad para formular juicios motivados en normas y prácticas internacionales, y fundados en el respeto de los valores y bienes jurídico-internacionales.</p> <p>Conocer y manejar adecuadamente las fuentes normativas y la jurisprudencia internacionales</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>5.5.1.3. Contenidos</p> <p>Identificar y conocer los procesos de formación y aplicación de las normas internacionales.</p> <p>Diferenciar y calificar situaciones jurídicas internacionales a efectos de la aplicación de las normas que integran este ordenamiento jurídico.</p> <p>Comprender el significado y alcance de la subjetividad internacional del Estado en todas sus dimensiones.</p> <p>Interpretar textos y/o instrumentos jurídicos internacionales e integrarlos con las normas jurídicas internas en su aplicación cotidiana.</p> <p>Desarrollar la capacidad para formular juicios motivados en normas y prácticas internacionales, y fundados en el respeto de los valores y bienes jurídico-internacionales.</p> <p>Conocer y manejar adecuadamente las fuentes normativas y la jurisprudencia internacionales. la Constitución de 1978. El Gobierno. El gobierno como órgano constitucional y sus funciones en la Constitución de 1978</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad para recabar información (teórica y práctica) ,para analizarla y ejercer una reflexión crítica sobre ella.		
CG3 - Capacidad de expresarse correctamente, de elaborar síntesis y de comunicar los resultados de forma comprensiva.		
CG4 - Capacidad de elaborar propuestas de resolución de problemas en los distintos campos, a efectos de exposición de los resultados, de redactar informes o dictámenes.		
CG5 - Capacidad de trabajo en equipo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Conocer los fundamentos de la política comparada. Conocer y ser capaz de analizar instituciones, procesos y políticas desde una perspectiva comparada.		
CE11 - Capacidad para diseñar, planificar, implementar y evaluar políticas públicas		
CE12 - Comprender la política internacional a través de la identificación de sus actores políticos, su estructura institucional, organizativa y política, además de la interacción y la actividad que desarrollan.		



CE13 - Comprender la estructura y el funcionamiento de la Unión Europea, sus instituciones y actores, así como los mecanismos de integración política, y evaluar el impacto en el sistema político nacional y subnacional.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase expositiva (grupo grande)	312	60
Clases prácticas (grupos pequeños) Análisis de casos	156.5	60
Clases prácticas (grupos pequeños) Seminarios	62	45
Clases prácticas (grupos pequeños) Aprendizaje orientado a proyectos	50	38
Tutoría (atención personalizada) Individual	19	100
Tutoría (atención personalizada) Grupo reducido	28	100
Estudio autónomo	28	0
Estudio en grupo	47	0
Preparación: trabajos, proyectos, casos, seminarios.	141	0
Preparación: exposiciones	47	0
Preparación: evaluación	47	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Resolución de casos prácticos	15.0	30.0
Entrega de trabajos	20.0	40.0
Pruebas objetivas (tipo test)	20.0	40.0
Pruebas de desarrollo (exámenes escritos)	15.0	30.0
NIVEL 2: Administración Pública		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
10,5	18	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	10,5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Instituciones administrativas básicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estructuras y organización administrativa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
NIVEL 3: Función pública		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Organización administrativa de Castilla y León		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Herramientas para la administración electrónica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Información y documentación administrativa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



5.5.1.2. Resultados de aprendizaje

Conocer el origen y la evolución de las instituciones administrativas de la España contemporánea, como elemento formativo de su aprendizaje y con el fin de detectar algunas de las claves para entender el presente.

Adquirir un mayor conocimiento de la Administración Pública porque, en el contenido de dicha asignatura, se profundiza en su organización y estructura, analizando los distintos órganos y sus competencias.

Realizar la gestión de los fondos documentales así como la búsqueda y manejo de la información.

5.5.1.3 CONTENIDOS

5.5.1.3.Contenidos

Concepto de Derecho Administrativo y Administración Pública.

La Constitución, la Ley, los decretos leyes y decretos legislativos, el derecho comunitario, los reglamentos, los principios generales del derecho, la costumbre

Los principios que rigen la actividad de la administración pública, sus privilegios.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad para recabar información (teórica y práctica) ,para analizarla y ejercer una reflexión crítica sobre ella.

CG2 - Capacidad para interpretar textos, jurídicos o políticos, tanto actuales como de la tradición clásica.

CG3 - Capacidad de expresarse correctamente, de elaborar síntesis y de comunicar los resultados de forma comprensiva.

CG4 - Capacidad de elaborar propuestas de resolución de problemas en los distintos campos, a efectos de exposición de los resultados, de redactar informes o dictámenes.

CG5 - Capacidad de trabajo en equipo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE10 - Conocer y comprender el marco legal de la actividad que realizan las diferentes Administraciones Públicas.

CE11 - Capacidad para diseñar, planificar, implementar y evaluar políticas públicas

CE1 - Comprender las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración Pública. Conocer las elaboraciones conceptuales, los marcos teóricos y los enfoques que fundamentan el conocimiento científico.

CE3 - Entender la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos, los diversos elementos que conforman dichos sistemas y el entorno en el que interactúan, en concreto las instituciones políticas (su organización y la actividad que desarrollan) y las administraciones Públicas (su estructura, organización, régimen jurídico y funcionamiento en sus distintos niveles).

CE5 - Comprender la planificación y la gestión administrativa. Conocer los aspectos teóricos y prácticos relativos a la planificación y gestión de los recursos públicos. Conocer el marco jurídico y las técnicas de planificación y control de la gestión Pública. Saber gestionar la información y documentación administrativa.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase expositiva (grupo grande)	129.4	100
Clases prácticas (grupos pequeños) Análisis de casos	86.2	100
Clases prácticas (grupos pequeños) Seminarios	43.1	100
Clases prácticas (grupos pequeños) Aprendizaje orientado a proyectos	43.1	100
Tutoría (atención personalizada) Individual	25.9	100
Tutoría (atención personalizada) Grupo reducido	17.3	100



Estudio autónomo	129.5	0
Estudio en grupo	43.1	0
Preparación: trabajos, proyectos, casos, seminarios.	86.2	0
Preparación: exposiciones	86.2	0
Preparación: evaluación	172.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Resolución de casos prácticos	15.0	30.0
Entrega de trabajos	20.0	40.0
Pruebas objetivas (tipo test)	20.0	40.0
Pruebas de desarrollo (exámenes escritos)	15.0	30.0
NIVEL 2: Marco Jurídico de la Administración Pública		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
6	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sistemas de Garantías de la Administración Pública		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Control de Legalidad de la Administración Pública		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Administrativo Económico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Bienes Públicos y Medio Ambiente		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje</p> <p>El estudiante, al finalizar este módulo formativo, será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obtener un conocimiento de la actuación de la Administración, del procedimiento administrativo como garantía de legalidad y del acto administrativo. Conocer, también, en profundidad los derechos de los ciudadanos en sus relaciones con la Administración Pública. - Conocer el control de la actuación de la Administración Pública. - Comprender el procedimiento contencioso-administrativo y de los procedimientos especiales, incluyendo procedimientos fundados en daños al medio ambiente. - Regulación administrativa de la actividad económica privada, incluyendo servicios básicos. Control del impacto medioambiental de la actividad económica. - El entorno natural como bien público. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>5.5.1.3. Contenidos</p> <p>El estudiante, al finalizar este módulo formativo, será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obtener un conocimiento de la actuación de la Administración, del procedimiento administrativo como garantía de 		



legalidad y del acto administrativo. Conocer, también, en profundidad los derechos de los ciudadanos en sus relaciones con la Administración Pública.

- Conocer el control de la actuación de la Administración Pública.
- Comprender el procedimiento contencioso-administrativo y de los procedimientos especiales, incluyendo procedimientos fundados en daños al medio ambiente.
- Regulación administrativa de la actividad económica privada, incluyendo servicios básicos. Control del impacto medioambiental de la actividad económica.
- El entorno natural como bien público.- Ejecución de los actos administrativos.
- Derechos de los ciudadanos.
- Revisión de la legalidad en vía administrativa.
- La Administración como agente económico y agente de la regulación económica.
- Responsabilidad medioambiental de la administración y controles regulatorios de impacto ambiental.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad para recabar información (teórica y práctica) ,para analizarla y ejercer una reflexión crítica sobre ella.

CG2 - Capacidad para interpretar textos, jurídicos o políticos, tanto actuales como de la tradición clásica.

CG3 - Capacidad de expresarse correctamente, de elaborar síntesis y de comunicar los resultados de forma comprensiva.

CG4 - Capacidad de elaborar propuestas de resolución de problemas en los distintos campos, a efectos de exposición de los resultados, de redactar informes o dictámenes.

CG5 - Capacidad de trabajo en equipo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE6 - Comprender el entorno económico y la dimensión económica del sector público. Entender la planificación y la gestión de los recursos económico-financieros de las Administraciones Públicas. Conocer los sistemas de control interno y de auditoría pública.

CE10 - Conocer y comprender el marco legal de la actividad que realizan las diferentes Administraciones Públicas.

CE3 - Entender la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos, los diversos elementos que conforman dichos sistemas y el entorno en el que interactúan, en concreto las instituciones políticas (su organización y la actividad que desarrollan) y las administraciones Públicas (su estructura, organización, régimen jurídico y funcionamiento en sus distintos niveles).

CE4 - Comprender el comportamiento de los actores políticos, de los ciudadanos y los valores democráticos. Identificar a los principales actores políticos que desempeñan actividades dentro del sistema político y comprender su comportamiento en el sistema y en su entorno. Conocer el proceso de la formación y expresión de las preferencias políticas de los ciudadanos.

CE5 - Comprender la planificación y la gestión administrativa. Conocer los aspectos teóricos y prácticos relativos a la planificación y gestión de los recursos públicos. Conocer el marco jurídico y las técnicas de planificación y control de la gestión Pública. Saber gestionar la información y documentación administrativa.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase expositiva (grupo grande)	90	100
Clases prácticas (grupos pequeños) Análisis de casos	60	100
Clases prácticas (grupos pequeños) Seminarios	30	100
Clases prácticas (grupos pequeños) Aprendizaje orientado a proyectos	30	100
Tutoría (atención personalizada) Individual	18	100



Tutoría (atención personalizada) Grupo reducido	12	100
Estudio autónomo	90	0
Estudio en grupo	30	0
Preparación: trabajos, proyectos, casos, seminarios.	60	0
Preparación: exposiciones	60	0
Preparación: evaluación	120	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Resolución de casos prácticos	15.0	30.0
Entrega de trabajos	20.0	40.0
Pruebas objetivas (tipo test)	20.0	40.0
Pruebas de desarrollo (exámenes escritos)	15.0	30.0
NIVEL 2: Gestión Jurídica Administrativa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión administrativa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Contratación del sector público		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ordenación del territorio y urbanismo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje</p> <p>Comprender y saber aplicar el régimen jurídico de la policía administrativa de las administraciones públicas, la actividad arbitral y la de fomento.</p> <p>Comprender los posibles modos de organizar la gestión de los servicios públicos y saber aplicar el régimen jurídico de la actividad de prestación en régimen de servicio público.</p> <p>Comprender los conocimientos relativos a la justificación de la intervención del Derecho en la Ordenación del Territorio y el Urbanismo, analizando los Ordenamientos Jurídicos implicados y los principales instrumentos y técnicas jurídicas que regulan tales materias.</p> <p>En cuanto a la contratación pública, los alumnos comprenderán esta importante parte de la actividad de la Administración a través del estudio concreto de la normativa vigente en la materia. Se conocerán también los principales sistemas de contratación pública en el contexto europeo.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>5.5.1.3. Contenidos</p> <p>La actividad de ordenación:</p> <p>La actividad de control:</p> <p>La actividad sancionadora de la Administración</p> <p>La actividad arbitral</p> <p>La actividad administrativa de estímulo: el fomento</p> <p>La actividad prestacional: los servicios públicos y los servicios de interés general.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad para recabar información (teórica y práctica) ,para analizarla y ejercer una reflexión crítica sobre ella.		
CG2 - Capacidad para interpretar textos, jurídicos o políticos, tanto actuales como de la tradición clásica.		
CG3 - Capacidad de expresarse correctamente, de elaborar síntesis y de comunicar los resultados de forma comprensiva.		
CG4 - Capacidad de elaborar propuestas de resolución de problemas en los distintos campos, a efectos de exposición de los resultados, de redactar informes o dictámenes.		
CG5 - Capacidad de trabajo en equipo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Conocer y comprender el marco legal de la actividad que realizan las diferentes Administraciones Públicas.		
CE11 - Capacidad para diseñar, planificar, implementar y evaluar políticas públicas		
CE1 - Comprender las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración Pública. Conocer las elaboraciones conceptuales, los marcos teóricos y los enfoques que fundamentan el conocimiento científico.		
CE3 - Entender la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos, los diversos elementos que conforman dichos sistemas y el entorno en el que interactúan, en concreto las instituciones políticas (su organización y la actividad que desarrollan) y las administraciones Públicas (su estructura, organización, régimen jurídico y funcionamiento en sus distintos niveles).		
CE5 - Comprender la planificación y la gestión administrativa. Conocer los aspectos teóricos y prácticos relativos a la planificación y gestión de los recursos públicos. Conocer el marco jurídico y las técnicas de planificación y control de la gestión Pública. Saber gestionar la información y documentación administrativa.		



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase expositiva (grupo grande)	67.5	100
Clases prácticas (grupos pequeños) Análisis de casos	45	100
Clases prácticas (grupos pequeños) Seminarios	22.5	100
Clases prácticas (grupos pequeños) Aprendizaje orientado a proyectos	22.5	100
Tutoría (atención personalizada) Individual	13.5	100
Tutoría (atención personalizada) Grupo reducido	9	100
Estudio autónomo	67.5	0
Estudio en grupo	22.5	0
Preparación: trabajos, proyectos, casos, seminarios.	45	0
Preparación: exposiciones	45	0
Preparación: evaluación	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Resolución de casos prácticos	15.0	30.0
Entrega de trabajos	20.0	40.0
Pruebas objetivas (tipo test)	20.0	40.0
Pruebas de desarrollo (exámenes escritos)	15.0	30.0
NIVEL 2: Herramientas para el análisis económico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
	6	12
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Economía política I: asignación y mercados		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Economía política II: macroeconomía y crecimiento		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NIVEL 3: Economía de España		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje</p> <p>Comprender los conceptos fundamentales de economía, principalmente relacionados con la medición de la actividad económica y el funcionamiento de los mercados</p> <p>Conocer los sistemas alternativos de organización social encaminados a resolver el problema económico</p> <p>Conocer los elementos determinantes del nivel de producción y empleo. Comprender el impacto de la actividad privada y pública en el nivel de renta.</p> <p>Analizar y manejar datos económicos</p> <p>Conocer las principales características de la economía española, su dinámica de crecimiento, los principales sectores económicos e institucionales y sus relaciones con el exterior, además de sobre el debate sobre las políticas económicas.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>5.5.1.3. Contenidos</p> <p>El problema económico.</p> <p>Sistemas de organización económica. Concepto de excedente</p> <p>Comportamiento del consumidor: herramientas teorías</p> <p>Comportamiento de la unidades productivas</p> <p>Funcionamiento del mercado y tipos de estructura de mercado. Teoría del crecimiento.</p> <p>Historia económica de España. Análisis del mercado de trabajo español y su inserción en la economía europea.</p> <p>Análisis de los mercados financieros españoles y el equilibrio financiero global.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Comprender el entorno económico y la dimensión económica del sector público. Entender la planificación y la gestión de los recursos económico-financieros de las Administraciones Públicas. Conocer los sistemas de control interno y de auditoría pública.		
CE11 - Capacidad para diseñar, planificar, implementar y evaluar políticas públicas		
CE2 - Dominar los métodos y las técnicas de investigación política. Saber utilizar los instrumentos de análisis de datos cuantitativos y cualitativos para aplicarlos en el proceso de investigación.		
CE5 - Comprender la planificación y la gestión administrativa. Conocer los aspectos teóricos y prácticos relativos a la planificación y gestión de los recursos públicos. Conocer el marco jurídico y las técnicas de planificación y control de la gestión Pública. Saber gestionar la información y documentación administrativa.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase expositiva (grupo grande)	67.5	100
Clases prácticas (grupos pequeños) Análisis de casos	45	100
Clases prácticas (grupos pequeños) Seminarios	22.5	100
Clases prácticas (grupos pequeños) Aprendizaje orientado a proyectos	22.5	100
Tutoría (atención personalizada) Individual	13.5	100
Tutoría (atención personalizada) Grupo reducido	9	100
Estudio autónomo	67.5	0
Estudio en grupo	22.5	0
Preparación: trabajos, proyectos, casos, seminarios.	45	0
Preparación: exposiciones	45	0
Preparación: evaluación	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Resolución de casos prácticos	15.0	30.0
Entrega de trabajos	20.0	40.0
Pruebas objetivas (tipo test)	20.0	40.0



Pruebas de desarrollo (exámenes escritos)	15.0	30.0
NIVEL 2: Economía del sector público		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
9	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	10,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Hacienda pública		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Instrumentos de gestión económica pública		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión financiera		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Debates actuales sobre el gasto social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Economía de América Latina		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje</p> <p>Comprender la racionalidad económica de las actuaciones del Sector Público y de las grandes cifras económicas de la intervención del Sector público.</p> <p>Conocer las principales figuras impositivas y de su impacto en términos de eficiencia y equidad. Análisis y crítica de los impuestos. Comprensión de las noticias económicas referidas a los impuestos en España y sus reformas.</p> <p>Conocer las grandes cuestiones a debate en España de los procesos de descentralización de competencias de Gasto y de financiación.</p> <p>Conocer el origen, evolución y características del Estado de Bienestar en España y en América Latina.</p> <p>Análisis y comparación de la economía de países de América Latina, con especial énfasis en México, Brasil, Chile y Argentina.</p>		



Los programas de transferencias condicionadas como herramienta para combatir la pobreza en América Latina. Análisis del diseño y resultados del programa ¿Progresaz en México y ¿Bolsa Familia¿ en Brasil.

5.5.1.3 CONTENIDOS

5.5.1.3. Contenidos

El Sector Público en España: Organización, cuentas públicas

La racionalidad de la intervención pública: eficiencia y equidad. La concepción económica de la eficiencia. Teorías sobre la equidad.

Intervención por motivos de eficiencia: Fallos de mercado: Monopolio, Bienes Públicos, Externalidades y Otros fallos de mercado.

Intervención por motivo equidad. Política social: bienes sociales y prestaciones sociales. Breve descripción de los rasgos generales de la política social en España y en países de América Latina.

Los ingresos públicos. Los impuestos: elementos básicos, clasificación. Progresividad y Regresividad. Incidencia impositiva.

Breve descripción de las principales figuras impositivas en España y su comparación con las principales economías latinoamericanas.

Los impuestos y la eficiencia. Los impuestos y la equidad. Referencia al impacto sobre la eficiencia y la equidad de los impuestos en España y en América Latina.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad para recabar información (teórica y práctica) ,para analizarla y ejercer una reflexión crítica sobre ella.

CG2 - Capacidad para interpretar textos, jurídicos o políticos, tanto actuales como de la tradición clásica.

CG3 - Capacidad de expresarse correctamente, de elaborar síntesis y de comunicar los resultados de forma comprensiva.

CG4 - Capacidad de elaborar propuestas de resolución de problemas en los distintos campos, a efectos de exposición de los resultados, de redactar informes o dictámenes.

CG5 - Capacidad de trabajo en equipo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE6 - Comprender el entorno económico y la dimensión económica del sector público. Entender la planificación y la gestión de los recursos económico-financieros de las Administraciones Públicas. Conocer los sistemas de control interno y de auditoría pública.

CE11 - Capacidad para diseñar, planificar, implementar y evaluar políticas públicas

CE2 - Dominar los métodos y las técnicas de investigación política. Saber utilizar los instrumentos de análisis de datos cuantitativos y cualitativos para aplicarlos en el proceso de investigación.

CE5 - Comprender la planificación y la gestión administrativa. Conocer los aspectos teóricos y prácticos relativos a la planificación y gestión de los recursos públicos. Conocer el marco jurídico y las técnicas de planificación y control de la gestión Pública. Saber gestionar la información y documentación administrativa.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase expositiva (grupo grande)	101.3	100
Clases prácticas (grupos pequeños) Análisis de casos	67.5	100
Clases prácticas (grupos pequeños) Seminarios	33.8	100
Clases prácticas (grupos pequeños) Aprendizaje orientado a proyectos	33.8	100
Tutoría (atención personalizada) Individual	20.3	100
Tutoría (atención personalizada) Grupo reducido	13.5	100



Estudio autónomo	101.3	0
Estudio en grupo	33.8	0
Preparación: trabajos, proyectos, casos, seminarios.	67.5	0
Preparación: exposiciones	67.5	0
Preparación: evaluación	135	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Resolución de casos prácticos	15.0	30.0
Entrega de trabajos	20.0	40.0
Pruebas objetivas (tipo test)	20.0	40.0
Pruebas de desarrollo (exámenes escritos)	15.0	30.0
NIVEL 2: Marco jurídico-político y sociológico complementario		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	58,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		28,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	30	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: La política de la guerra		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Economía internacional y globalización		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Derecho procesal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Derecho penal administrativo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen de las personas públicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Política criminal en la era de la globalización		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Representación política y género		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Derecho financiero autonómico y local		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: European Union: Economics and Policies		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Administración pública y defensa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Clínica jurídica de acción social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Administración electrónica y ciudadanía digital		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Transparencia y acceso a la información		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>5.1.1.2. Resultados de aprendizaje</p> <p>Comprender los elementos fundamentales del sistema fiscal español</p> <p>Iniciarse en el asesoramiento, la consultoría y/o la gestión bien en organismos públicos y en administraciones públicas, sobre cuestiones relacionadas con el sector financiero, o bien en entidades privadas, o públicas, del ámbito bancario o del mercado de valores,</p> <p>Comprender las instituciones de la jurisdicción, acción y el proceso, así como de los distintos tipos de órganos jurisdiccionales existentes según la legislación vigente en España.</p> <p>Comprender el sistema de relaciones laborales y del sistema de protección social español.</p> <p>Conocer las transformaciones y causas fundamentales de la guerra en la era contemporánea.</p> <p>Entendimiento del significado y función de la Política criminal.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>5.5.1.3. Contenidos</p> <p>El Derecho Procesal: concepto y caracteres, etapas en su formación, el derecho procesal como garantía del ordenamiento jurídico.</p> <p>La sentencia: clasificación y efectos. Comprender las instituciones de la jurisdicción, acción y el proceso, así como de los distintos tipos de órganos jurisdiccionales existentes según la legislación vigente en España.</p> <p>El papel de la administración pública en el proceso de las políticas públicas.</p> <p>La participación de distintos actores en el proceso de las políticas públicas: gobernanza y redes de actores</p> <p>Los niveles intergubernamentales y su relación con las políticas públicas</p> <p>Los medios de impugnación: concepto, requisitos, clases.</p> <p>Los efectos económicos del proceso y la sentencia: gastos y costas, la justicia gratuita.</p> <p>Realismo y normatividad. Tipologías de la guerra.</p> <p>Política criminal y globalización.</p> <p>Representación y género.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad para recabar información (teórica y práctica) ,para analizarla y ejercer una reflexión crítica sobre ella.		
CG2 - Capacidad para interpretar textos, jurídicos o políticos, tanto actuales como de la tradición clásica.		
CG3 - Capacidad de expresarse correctamente, de elaborar síntesis y de comunicar los resultados de forma comprensiva.		
CG4 - Capacidad de elaborar propuestas de resolución de problemas en los distintos campos, a efectos de exposición de los resultados, de redactar informes o dictámenes.		
CG5 - Capacidad de trabajo en equipo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		



CE6 - Comprender el entorno económico y la dimensión económica del sector público. Entender la planificación y la gestión de los recursos económico-financieros de las Administraciones Públicas. Conocer los sistemas de control interno y de auditoría pública.		
CE7 - Conocer los fundamentos de la política comparada. Conocer y ser capaz de analizar instituciones, procesos y políticas desde una perspectiva comparada.		
CE8 - Conocer el funcionamiento de los procesos electorales. Ser capaz de analizar la legislación y los procesos electorales: campañas, estrategias electorales de los partidos, escenarios políticos y análisis e interpretación de los resultados electorales y encuestas de opinión pública.		
CE10 - Conocer y comprender el marco legal de la actividad que realizan las diferentes Administraciones Públicas.		
CE11 - Capacidad para diseñar, planificar, implementar y evaluar políticas públicas		
CE3 - Entender la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos, los diversos elementos que conforman dichos sistemas y el entorno en el que interactúan, en concreto las instituciones políticas (su organización y la actividad que desarrollan) y las administraciones Públicas (su estructura, organización, régimen jurídico y funcionamiento en sus distintos niveles).		
CE4 - Comprender el comportamiento de los actores políticos, de los ciudadanos y los valores democráticos. Identificar a los principales actores políticos que desempeñan actividades dentro del sistema político y comprender su comportamiento en el sistema y en su entorno. Conocer el proceso de la formación y expresión de las preferencias políticas de los ciudadanos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase expositiva (grupo grande)	488	60
Clases prácticas (grupos pequeños) Análisis de casos	243	60
Clases prácticas (grupos pequeños) Seminarios	98	44.9
Clases prácticas (grupos pequeños) Aprendizaje orientado a proyectos	77	37.7
Tutoría (atención personalizada) Individual	29	100
Tutoría (atención personalizada) Grupo reducido	44	100
Estudio autónomo	45.5	0
Estudio en grupo	73	0
Preparación: trabajos, proyectos, casos, seminarios.	219	0
Preparación: exposiciones	73	0
Preparación: evaluación	73	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Resolución de casos prácticos	15.0	30.0
Entrega de trabajos	20.0	40.0
Pruebas objetivas (tipo test)	20.0	40.0
Pruebas de desarrollo (exámenes escritos)	15.0	30.0
NIVEL 2: Prácticas externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		9
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje</p> <p>Conocer en el ámbito real las tareas profesionales para las que capacita la titulación.</p> <p>Capacitar para el aprendizaje autónomo de nuevos conocimientos y técnicas en el contexto de situaciones reales.</p> <p>Desempeñar en la práctica las competencias adquiridas en otros módulos del plan de estudios.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>5.5.1.3. Contenidos</p> <p>Los contenidos se establecerán según las estipulaciones de los convenios de prácticas en vigor cada año.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad para recabar información (teórica y práctica) ,para analizarla y ejercer una reflexión crítica sobre ella.		
CG2 - Capacidad para interpretar textos, jurídicos o políticos, tanto actuales como de la tradición clásica.		
CG3 - Capacidad de expresarse correctamente, de elaborar síntesis y de comunicar los resultados de forma comprensiva.		
CG5 - Capacidad de trabajo en equipo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Conocer y comprender el marco legal de la actividad que realizan las diferentes Administraciones Públicas.		
CE11 - Capacidad para diseñar, planificar, implementar y evaluar políticas públicas		
CE12 - Comprender la política internacional a través de la identificación de sus actores políticos, su estructura institucional, organizativa y política, además de la interacción y la actividad que desarrollan.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases prácticas (grupos pequeños) Análisis de casos	22.5	100



Clases prácticas (grupos pequeños) Seminarios	22.5	100
Clases prácticas (grupos pequeños) Aprendizaje orientado a proyectos	22.5	100
Tutoría (atención personalizada) Individual	22.5	100
Preparación: trabajos, proyectos, casos, seminarios.	90	0
Preparación: exposiciones	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Entrega de ejercicios	20.0	40.0
Entrega de trabajos	15.0	30.0
Debate con el/la profesor/a	15.0	30.0
NIVEL 2: Trabajo Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.1.1.2. Resultados de aprendizaje		
Demostrar la adquisición de competencias ligadas a la búsqueda, organización e interpretación de documentación y a la presentación de su trabajo de una manera adecuada a la audiencia.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



5.5.1.3. Contenidos		
Los contenidos se establecerán según los temas de trabajo ofertados cada año		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad para recabar información (teórica y práctica) ,para analizarla y ejercer una reflexión crítica sobre ella.		
CG2 - Capacidad para interpretar textos, jurídicos o políticos, tanto actuales como de la tradición clásica.		
CG3 - Capacidad de expresarse correctamente, de elaborar síntesis y de comunicar los resultados de forma comprensiva.		
CG4 - Capacidad de elaborar propuestas de resolución de problemas en los distintos campos, a efectos de exposición de los resultados, de redactar informes o dictámenes.		
CG5 - Capacidad de trabajo en equipo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Comprender el entorno económico y la dimensión económica del sector público. Entender la planificación y la gestión de los recursos económico-financieros de las Administraciones Públicas. Conocer los sistemas de control interno y de auditoría pública.		
CE7 - Conocer los fundamentos de la política comparada. Conocer y ser capaz de analizar instituciones, procesos y políticas desde una perspectiva comparada.		
CE8 - Conocer el funcionamiento de los procesos electorales. Ser capaz de analizar la legislación y los procesos electorales: campañas, estrategias electorales de los partidos, escenarios políticos y análisis e interpretación de los resultados electorales y encuestas de opinión pública.		
CE9 - Comprender las teorías políticas contemporáneas, así como la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.		
CE10 - Conocer y comprender el marco legal de la actividad que realizan las diferentes Administraciones Públicas.		
CE11 - Capacidad para diseñar, planificar, implementar y evaluar políticas públicas		
CE12 - Comprender la política internacional a través de la identificación de sus actores políticos, su estructura institucional, organizativa y política, además de la interacción y la actividad que desarrollan.		
CE13 - Comprender la estructura y el funcionamiento de la Unión Europea, sus instituciones y actores, así como los mecanismos de integración política, y evaluar el impacto en el sistema político nacional y subnacional.		
CE1 - Comprender las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración Pública. Conocer las elaboraciones conceptuales, los marcos teóricos y los enfoques que fundamentan el conocimiento científico.		
CE2 - Dominar los métodos y las técnicas de investigación política. Saber utilizar los instrumentos de análisis de datos cuantitativos y cualitativos para aplicarlos en el proceso de investigación.		
CE3 - Entender la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos, los diversos elementos que conforman dichos sistemas y el entorno en el que interactúan, en concreto las instituciones políticas (su organización y la actividad que desarrollan) y las administraciones Públicas (su estructura, organización, régimen jurídico y funcionamiento en sus distintos niveles).		
CE4 - Comprender el comportamiento de los actores políticos, de los ciudadanos y los valores democráticos. Identificar a los principales actores políticos que desempeñan actividades dentro del sistema político y comprender su comportamiento en el sistema y en su entorno. Conocer el proceso de la formación y expresión de las preferencias políticas de los ciudadanos.		
CE5 - Comprender la planificación y la gestión administrativa. Conocer los aspectos teóricos y prácticos relativos a la planificación y gestión de los recursos públicos. Conocer el marco jurídico y las técnicas de planificación y control de la gestión Pública. Saber gestionar la información y documentación administrativa.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutoría (atención personalizada) Individual	15	100
Tutoría (atención personalizada) Grupo reducido	45	100



Preparación: trabajos, proyectos, casos, seminarios.	30	0
Preparación: exposiciones	15	0
Preparación: evaluación	15	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Entrega de ejercicios	20.0	40.0
Entrega de trabajos	15.0	30.0
Debate con el/la profesor/a	15.0	30.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Salamanca	Catedrático de Universidad	4.7	100	5,3
Universidad de Salamanca	Otro personal docente con contrato laboral	2.4	100	1,1
Universidad de Salamanca	Profesor Titular	38.1	100	38,7
Universidad de Salamanca	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	16.7	85.7	11,4
Universidad de Salamanca	Profesor Contratado Doctor	21.4	100	24,3
Universidad de Salamanca	Ayudante Doctor	7.1	100	6,4
Universidad de Salamanca	Profesor Titular de Escuela Universitaria	9.5	75	12,8
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
77,25	10	83,75
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>8.2. Progreso y resultados de aprendizaje</p> <p>La Universidad de Salamanca no dispone de un sistema común y generalizado para analizar y revisar el progreso y resultados de aprendizaje de sus estudiantes. El sistema general utilizado por la Universidad de Salamanca es el Trabajo de Fin de Grado. Actualmente, se está diseñando un sistema de evaluación y certificación de competencias transversales que en un futuro podrá ser aplicado a los alumnos de la titulación de Grado.</p> <p>La Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC), en colaboración con el Centro de Proceso de Datos (CPD) de la Universidad de Salamanca, proporcionará los siguientes datos cuantitativos a la Comisión de Calidad del Título de Grado en Ciencia Política y Administración Pública sobre resultados en el mismo:</p> <p>Tasa de graduación del Título (% de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año más en relación a su cohorte de entrada).</p> <p>Tasa de abandono del Título (% del total de estudiantes de la cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la titulación en el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese curso ni en el anterior)</p> <p>Tasa de eficiencia del Título (relación porcentual entre el número total de créditos que deberían haber cursado los que se han graduado en un año académico respecto al número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse)</p> <p>Tasa de rendimiento por materia y Título (% de créditos superados respecto a créditos matriculados) Tasa de</p>		



éxito por materia y Título (% de créditos superados respecto a créditos presentados a examen) (Ver modelo de Informe de Tasas: <http://qualitas.usal.es/html/Verificacion.htm>)

En los primeros años de implantación del Título, hasta que no se disponga de los datos de la primera promoción, se utilizarán únicamente las tasas de rendimiento y éxito por materia.

Esta información será analizada por la Comisión de Calidad del Título (CCT), quien podrá solicitar información adicional a las Direcciones de Departamento, a los profesores particulares y a representantes de los estudiantes. La CCT emitirá una serie de propuestas para mejorar los resultados académicos que serán incorporadas al Plan de Mejora anual.

Además de las 5 tasas o resultados académicos, se utilizarán otros procedimientos para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje:

Trabajo fin de titulación, que suponga una oportunidad para ejecutar el mayor número posible de competencias.

Aplicar alguna prueba externa (por ejemplo, diseñada por un Colegio Profesional, por otra universidad, u otra entidad, etc.) o una prueba interna diseñada por el conjunto de profesores que imparten en el título:

Reunión de los profesores que imparten docencia en un curso de la titulación (1º, 2º, 3º y 4º) y puesta en común de sus opiniones sobre la marcha de cada uno de los estudiantes.

Reuniones con los estudiantes por curso para comprobar qué competencias están adquiriendo, etc. También los responsables académicos del Título garantizarán diferentes vías de acceso a la información pública sobre el mismo, incluyendo sus resultados. Así, a través de la web del Centro, el título ofrecerá información de utilidad en formatos accesibles tanto para los estudiantes actuales como para los potenciales, con resultados académicos, tasas de graduación, de abandono, de eficiencia) e informes agregados de los resultados.

Los responsables académicos del Título igualmente garantizarán a sus estudiantes las siguientes vías de acceso a su información académica personal:

Todos los estudiantes dispondrán de una clave para acceder a información individualizada de sus resultados académicos

Cada estudiante podrá consultar su situación y evolución en el Programa con cada uno/a de sus profesores/as y tutores/ras. Para ello, los estudiantes dispondrán desde el inicio del curso el horario de atención a los estudiantes de cada uno de sus profesores/as.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://qualitas.usal.es/docs/SGIC_Grados%20y%20MU_2015_y_Anexo_Evidencias_CG20150326.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2010
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

TABLA DE EQUIVALENCIAS

Diplomatura en Gestión y Administración Pública (Plan 1995)			Grado en Ciencia Política y Administración Pública (Plan 2009)		
Curso	Créditos	Asignatura	Asignatura	Curso	Créditos
Primero	6.0	Ciencia Política y de la Administración	Introducción a la Ciencia Política	Primero	6 ECTS
Primero	4.5	Derecho Constitucional I	Introducción al Estado Constitucional	Primero	6 ECTS
Primero	4.5	Derecho Administrativo I	Introducción a la Administración Pública	Primero	6 ECTS
Primero	6.0	Introducción a la Economía	Economía Política I: Asignación y mercados	Primero	6 ECTS
Primero	4.5	Estructuras Administrativas	Estructuras y Organización Administrativas	Primero	6 ECTS
Primero	4.5	Derecho Constitucional II	Derecho Constitucional y Proceso Democrático	Primero	6 ECTS
Tercero	4.5	Historia de la Admón. Pública Española	Historia de las Instituciones	Primero	6 ECTS
Segundo	4.5	Gestión Administrativa I	Sistema de Garantías de la Administración Pública	Segundo	6 ECTS
Tercero	4.5	Derecho Constitucional III	Derechos Fundamentales y Garantías Constitucionales	Segundo	6 ECTS
Primero	4.5 y 6.0	Sociología I y II	Sociología	Segundo	6 ECTS



Segundo	6.0	Derecho Administrativo III	Control de Legalidad de la Administración Pública	Segundo	6 ECTS
Primero	4.5	Hacienda Pública	Hacienda Pública	Tercero	6 ECTS
Tercero	4.5	Bienes Públicos y Contratación Pública	Bienes Públicos y Contratación Administrativa	Tercero	6 ECTS
Segundo	4.5 y 4.5	Información y Documentación Administrativa I y II	Información y documentación administrativa	Tercero	6 ECTS
Tercero	4.5 y 4.5	Derecho Administrativo Económico y Derecho Administrativo Represivo	Derecho Administrativo Económico	Tercero	6 ECTS
Segundo	4.5	Gestión Financiera	Derecho Presupuestario	Tercero	6 ECTS
Segundo	4.5	Gestión Administrativa III	Gestión Administrativa	Tercero	6 ECTS
Segundo	4.5	Gestión Administrativa II	Función Pública	Tercero	6 ECTS
Tercero	6.0	Políticas Públicas	Políticas Públicas	Tercero	6 ECTS
Tercero	6.0	Organización Administrativa de Castilla y León	Organización Administrativa de Castilla y León	Cuarto	4.5 ECTS
Segundo	4.5	Derecho y Gestión Tributaria ó Introducción al Derecho Financiero	Derecho Tributario	Cuarto	4.5 ECTS
Tercero	4.5	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Cuarto	4.5 ECTS
Tercero	4.5	Introducción al Derecho Procesal	Derecho Procesal	Cuarto	4.5 ECTS
Tercero	4.5	Derecho Bancario y Mercado de Valores	Derecho Bancario y Mercado de Valores	Cuarto	4.5 ECTS
Tercero	4.5	Derecho Penal Administrativo	Derecho Penal Administrativo	Cuarto	4.5 ECTS
Tercero	4.5	Ética Jurídica y Deontología	Ética Jurídica y Deontología	Cuarto	4.5 ECTS
Tercero	4.5	Economía de Castilla y León	Economía Regional y Desarrollo Local	Cuarto	4.5 ECTS
Tercero	4.5	Políticas Públicas Sectoriales	Políticas Públicas Sectoriales	Cuarto	4.5 ECTS

TABLA DE EQUIVALENCIAS

Licenciatura en Ciencias Políticas (Plan 1997)			Grado en Ciencia Política y Administración Pública (Plan 2009)		
Curso	Créditos	Asignatura	Asignatura	Curso	Créditos
Pasarela	7.0	Ciencia Política y de la Administración	Introducción a la Ciencia Política	Primero	6.0
Pasarela	5.0	Introducción al Derecho	Introducción al Estado Constitucional	Primero	6.0
Tercero	4.5	Derecho Administrativo	Introducción a la Administración Pública	Primero	6.0
Pasarela	5.0	Historia Política y Social Contemporánea	Historia Política Contemporánea	Primero	6.0
Tercero	7.5	Derecho Constitucional	Derecho Constitucional y Proceso Democrático	Primero	6.0
Pasarela	5.0	Relaciones Internacionales	Relaciones Internacionales	Primero	6.0
Cuarto	6.0	Sistemas Políticos de Europa	Sistemas Políticos de Europa	Segundo	6.0
Pasarela	5.0	Sociología General	Sociología	Segundo	6.0
Cuarto	6.0	Teorías de la Democracia	Teorías de la Democracia	Segundo	6.0
Cuarto	4.5	Comportamiento Político y Electoral	Comportamiento Político y Electoral	Segundo	6.0
Tercero	6.0	Hacienda Pública	Hacienda Pública	Tercero	6.0
Tercero	6.0	Instituciones y Derecho de la Unión Europea	Instituciones y Derecho de la Unión Europea	Tercero	6.0
Pasarela	5.0	Técnicas de Investigación Social	Técnicas de Investigación	Tercero	6.0
Cuarto	6.0	Política y Gobierno de España	Política y Gobierno de España	Tercero	6.0
Tercero	4.5	Organizaciones Internacionales	Organizaciones Internacionales	Tercero	6.0
Cuarto	4.5	Economía Española	Economía de España	Tercero	6.0
Cuarto	4.5	Análisis y Evaluación de Políticas Públicas	Políticas Públicas	Tercero	6.0
Tercero	6.0	Fundamentos de Política Comparada	Política Comparada	Tercero	6.0
Tercero	6.0	Teoría Política	Teoría Política Contemporánea	Cuarto	6.0



Cuarto	6.0	Sistemas Políticos de América Latina	Sistemas Políticos de América Latina	Cuarto	6.0
Cuarto	4.5	Economía de América Latina	Economía de América Latina	Cuarto	4.5
Tercero	4.5	Estructura Económica Mundial	Economía Internacional	Cuarto	4.5
Cuarto	4.5	Cooperación Internacional para el desarrollo	Cooperación Internacional para el desarrollo	Cuarto	4.5
Cuarto	4.5	Teorías de la Elección Racional	Teorías de la Elección Racional	Cuarto	4.5

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Con la implantación del Grado en Ciencia Política y Administración Pública en la Universidad de Salamanca, se extinguen la Licenciatura de Segundo ciclo en Ciencias Políticas y de la Administración y Diplomatura en Gestión y Administración Pública.

Una vez que deje de impartirse gradualmente la docencia de las asignaturas que componen los cursos de los planes de la Diplomatura en Gestión y Administración Pública y del segundo ciclo de la Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración, los/las estudiantes que no hayan conseguido obtener la Titulación correspondiente gozarán de convocatorias de examen hasta 2015. Si dichas materias guardan relación con las que se imparten en el nuevo Grado, los/las estudiantes podrán asistir a las clases del nuevo grado, aunque el examen deberá ser convocado de forma específica dentro de su plan de estudios previa formalización de matrícula.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3040000-37007924	Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración-Facultad de Derecho
4018000-37007924	Diplomado en Gestión y Administración Pública-Facultad de Derecho

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Decano Facultad de Derecho	Fernando	Carbajo	Cascón
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Paseo Francisco Tomás y Valiente s/n	37007	Salamanca	Salamanca
EMAIL	FAX		
dec.fd@usal.es	923294516		

11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrectora de Estudios de Grado y Calidad	BERTA MARIA	GUTIERREZ	RODILLA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Patio de Escuelas nº 1, 2ªplanta	37071	Salamanca	Salamanca
EMAIL	FAX		
vic.docencia@usal.es	923294502		

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Coordinadora de Titulaciones de Grado	MARÍA VICTORIA	MARTÍN	CILLEROS
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Patio de Escuelas nº 1, 2ªplanta	37071	Salamanca	Salamanca
EMAIL	FAX		



titulos.grado@usal.es

923294716

RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2. Justificación.pdf

HASH SHA1 : DA82BDBD20650E1356D4C5099FD1397BDF2522B6

Código CSV : 408761408287927683084923

Ver Fichero: 2. Justificación.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4.1 Información previa.pdf

HASH SHA1 : 4589CB3F29A846221A8B540616C78D596A7C8B6D

Código CSV : 391117576981834955941994

Ver Fichero: 4.1 Información previa.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 20250717_5.Planificaci_n de las ense_anzas.pdf

HASH SHA1 : 9F0D9EC9DE2FC2A2174251A7C3201B34BDD361F5

Código CSV : 947959903285345807387690

Ver Fichero: 20250717_5.Planificaci_n de las ense_anzas.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6.1 Profesorado.pdf

HASH SHA1 : 8BDBBA893FDF51055940D599F6EF59CF1542314C

Código CSV : 391392943779862837318158

Ver Fichero: 6.1 Profesorado.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2 Otros recursos disponibles.pdf

HASH SHA1 : 412F42E51026CE208A60E1ECCE8A4520292E0671

Código CSV : 391394403896121211502183

Ver Fichero: 6.2 Otros recursos disponibles.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7. Recursos materiales y servicios.pdf

HASH SHA1 : 1E1A70FD6369BECC6523B0266ABB8DA6BDD36A0B

Código CSV : 392379567354202321122693

Ver Fichero: 7. Recursos materiales y servicios.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8.1 Valores cuantitativos estimados y su justificación.pdf

HASH SHA1 : 0FC4359979ADC0566276053E34ECF8D172438F27

Código CSV : 408761446247576786963695

Ver Fichero: 8.1 Valores cuantitativos estimados y su justificación.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10.1 Cronograma de implantación del título.pdf

HASH SHA1 : E66CF5907A41FC1EB5DF1B8359F65F46766D40C7

Código CSV : 391409254898031170786296

Ver Fichero: 10.1 Cronograma de implantación del título.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre : Delegacion Competencias Rector_13_junio_2024.pdf

HASH SHA1 : C5D448F781F70C81EEDC26A932366E7FB9A58073

Código CSV : 926331645779390831309996

Ver Fichero: Delegacion Competencias Rector_13_junio_2024.pdf



Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre : 20250717_Gr_CP_Admon_Publica_INF_MODIF_ACSUCYL.pdf

HASH SHA1 : 6AE5018E4607C7CA517EFABB1D8CE222A6AB70D4

Código CSV : 926331883943674729196145

Ver Fichero: 20250717_Gr_CP_Admon_Publica_INF_MODIF_ACSUCYL.pdf



